MONTEVIDEO — Miércoles 5 de Octubre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,581

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para el exterior queo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no devuelve los originales publíquense ó no. Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS...... Señores AMEDEE PRINCE & Cª, rue de Provence número 34.
• • ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
• EUROPA.... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Octubre 5 (11 a. m.)—No ha pasado mejor el dia y la noche de ayer que las 24 horas transcurridas. La atmósfera de la política pesaba en el mundo acuerdista; la persistencia de alarmas revolucionarias en todas partes concordaba con las precauciones en el servicio de las fuerzas. Ayer hablóse menos que anteanoche de la posibilidad de declaratoria del estado de sitio. Que existen alarmas no cabe la menor duda, así como que las creen con fundamento algunos prohombres de la política.

El doctor Pellegrini despidió ayer su carruaje á la hora de dejar la casa de Gobierno. Retiróse á pié, rehusando la compañía de amigos; cruzó la calle Florida y llegó hasta su domicilio. Deseó demostrar que no lo preocupa el rumor revolucionario que confirma que el rumor existe.

En política continúan las precauciones, aunque muy recargadas. En el mundo político causa una sensacion de desazon nerviosa y el descontento aparece. Conócese el deseo de combatir abiertamente la guerra electoral por los mismos que le engendraron. La situacion no satisface á sus principales factores; se hace presentir que antes que espire este mismo mes de Octubre se verán cambios bruscos y evoluciones curiosas, para muchos inesperados.

—No parece fundado el temor de falta de quorum en la asamblea del 12, sin embargo hay quienes mantengan dudas. Desde ahora se prevé que si se reunese la asamblea, el presidente Saenz Peña prestará juramento ante la Corte federal, con encargo de ratificarlo ante el Congreso cuando se reuna.

En fin: el punto causa alguna preocupacion.

Ayer ha vuelto á quedar reforzada la guardia del campamento de Santa Catalina, estableciéndose servicio de rondines nocturnos, aumentándose notablemente la fuerza avanzada. Las alarmas propaladas últimamente son causa de estas precauciones. Los batallones 10 y 11 hicieron anoche servicio de guardia avanzada á la entrada del campamento. Anoche permaneció toda la tropa acuartelada, con el arma al brazo. Por haber burlado la consigna, ha sido preso y engrillado un soldado del batallon 5.º Los oficiales presos continúan alojados en el detall, prohibiéndoseles toda comunicacion con personas extrañas al campamento. El distinguido Hernandez continúa engrillado é incomunicado por órden del fiscal.

El sumario permanece en el Estado Mayor del Ejército. Pensaban remitirlo hoy al auditor de guerra, dándose como seguro que este funcionario no podrá expedirse, dado el estudio que tiene que hacer del voluminoso expediente, dentro del breve plazo que queda de existencia del gobierno actual.

—El incidente internacional que ha dado lugar al dragaje del canal de Martin García tiende á arreglarse satisfactoriamente para argentinos y uruguayos merced á la cordial inteligencia de ambos gobiernos. El ministro argentino en Montevideo ha recibido instrucciones para solucionar el asunto salvando de derechos comprometidos, asegurando la continuacion de la obra con recíproca conveniencia.

—El presidente del Departamento de Higiene presentó nota á la Junta de Sanidad de Montevideo haciéndole ligeras observaciones sobre falta de cumplimiento á los arreglos pactados entre ambas sanidades con lo ocurrido á la llegada al puerto del vapor Garrich que fué puesto en libre plática.

—En momentos en que se iba á verificar ayer un duelo á pistola entre Valentini y Torre, intervino la policía impidiendo el lance.

Se nombrará ministro de Gobierno de Santiago á Federico Espeche.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 5 (1 32 p. m.) Se está fortificando el campamento de Santa Catalina.

—Síguense tomando medidas tan extraordinarias como si la anunciada revolucion fuera á estallar de un momento á otro.

—La guardia en la casa de Gobierno reforzóse con un piquete de marina.

—Los marineros y foguista de la *Rosales* presos fueron conducidos hace 12 dias abordo de la *Maipú*.

—El lunes juzgaráse en consejo de guerra al comandante Monzon jefe del *Golondrina*, por piratería en la costa sud.

—Oro 328,72.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 5 Las alarmas propaladas fueron causa para que la guardia del campamento de Santa Catalina sea reforzada. Establecióse nuevamente el servicio de rondines nocturnos. Anoche permanecieron las tropas acuarteladas.

—Vuelve á establecerse la corriente de inmigracion italiana. El vapor *Sirio* que llegará hoy, conduce cerca de mil inmigrantes de dicha nacionalidad y el *Perseo* que salió recien de Génova, conduce otros 1500 para la República Argentina.

—La Comision de investigacion judicial de la Cámara de Diputados reunióse ayer y resolvió por unanimidad pedir á la Cámara que en la primera sesion extraordinaria que se celebre, se tome en consideracion el asunto del juez doctor Pizzarro.

—Comunicóse ayer á los diputados y senadores el decreto de convocatoria á sesiones extraordinarias para el dia 12 del actual.

—Para las vacantes de segundos comandantes en los batallones de guarnicion en la capital y otros de brigada en Santa Catalina, fueron nombrados los mayores Cornelio Gutierrez del 3.º, Eduardo Fernandez del 4.º, Eliseo Quiroga del 7.º y Aquiles Noga del 10.º

—El gobernador de Chaco, general Dónovan, llegó ayer á esta capital.

—Los Comités organizadores de las fiestas colombinas siguen activamente los preparativos.

—Monseñores Aneiros y Soler emprenderán hoy su regreso á esta capital.

Detuviéronse en Santa-Fé para visitar el colegio de jesuitas.

Lóndres, 4—Se acentúa la crisis que sufren los centros manufactureros y astilleros de la Gran Bretaña. Se considera probable que las dificultades porque atraviesan las fábricas de algodon tengan peores resultados mas graves que en las crisis anteriores. Se dice que quince mil obreros han quedado sin trabajo en los astilleros de Clyde.

Los negocios en general sufren con tal motivo un notable abatimiento.

Nueva York, 4—El vapor *Alliance* de la Compañía de Vapores Correos de Estados Unidos y Brasil, partió ayer tarde de este puerto en viaje directo á la América del Sud. Hará escalas en los puertos de Montevideo y Buenos Aires.

Berlin, 4—El nuevo virey de Irlanda lord Houghton tomó posesion de su puesto, celebrándose las ceremonias de estilo en el castillo de Dublin.

El pueblo irlandes le ha hecho con este motivo una franca demostracion de aprecio.

Lóndres, 4—Se encuentra gravemente enfermo el celebrado poeta inglés lord Tennyson, víctima de un ataque complicado de influenza y gota.

Petersburgo, 4—No menos de 30,000 peregrinos han partido de Moscow para Troitzi. Celébrase el quinto centenario de la muerte de San Sérgio patron de Rusia.

Roma, 4—La eleccion del padre español Mar para general de los jesuitas ha sido muy mal recibida por el Vaticano, donde se hubiera preferido un francés.

Atenas, 4—Se están preparando grandes fiestas para la celebracion de las bodas de plata de los reyes, que tendrán lugar el 27 del actual. Se esperan los miembros de varias familias reinantes de Europa.

Lóndres, 4—La negociacion del empréstito de 150 millones de francos que trata de llevar á cabo la Turquía tropieza con grandes dificultades y se duda que pueda efectuarse ahora. Se asegura que los gobiernos de Alemania ó Inglaterra hostilizan secretamente la realizacion del empréstito para obligar á Turquía á descubrir sus propósitos sobre la actitud que observará en el futuro frente á las potencias occidentales.

Telegramas retardados

Nueva York, 3—Se asegura que Alemania hace presion para inducir á la República Dominicana á que anule el tratado de reciprocidad que mantiene con los Estados Unidos.

Nueva York, 3—No hay absolutamente novedad alguna en esta ciudad respecto de la epidemia colérica.

Paris, 3—El ilustre filósofo y literato francés, Mr. Jean Ernest Renan, fallecido ayer, dispuso en su última voluntad que el entierro de su cadáver se efectuase sin ceremonias de ninguna confesion religiosa.

Antes de su muerte habia ya concluido su «Historia de los hijos de Israel», que consta de cinco volúmenes y es considerada como una obra maestra.

Lóndres, 3—El nombramiento de general de los jesuitas ha recaido en la persona del padre Martin, natural de Burgos, que cuenta 44 años de edad.

La designacion de este eminente hombre de ciencia y reputado teólogo ha sido generalmente bien recibida.

Roma, 3—El *Popolo Romano* dice que en el Consejo de Ministros celebrado ayer, el de finanzas, señor Grimaldi, hizo saber que el déficit del presupuesto sería cubierto sin necesidad de recurrir á ningun recargo en los impuestos, ni de aumentar la deuda nacional.

Paris, 3—La epidemia va desapareciendo y ya solo ocurren casos aislados entre gente trabajadora que vive en pésimas condiciones de higiene.

Berlin, 3—Con el proyecto de reforma militar que será presentado al Reichstag, aumentará el ejército en tiempo de paz en 95.000 hombres.

Las reformas exigirán un gasto de 80 millones y traerán un aumento anual en el presupuesto de 60 millones.

Huelva, 3—Es extraordinaria la concurrencia de forasteros que ha llegado para asistir á las fiestas del Centenario. Ha sido preciso improvisar hoteles de madera para alojarlos.

Han llegado tambien varios buques de guerra ingleses, alemanes y portugueses, esperándose otros de diferentes paises.

Bruselas, 3—La conferencia monetaria convocada por iniciativa de los Estados Unidos, se reunirá aquí el 22 del actual.

Paris, 3—Ernesto Renan será enterrado en el colegio de Francia. A los funerales asistirán comisiones literarias y científicas de las principales ciudades de Francia y de varios paises de Europa.

Budapest, 3—Ayer ocurrieron aquí 18 casos nuevos de cólera y 8 defunciones. La epidemia no toma el incremento que se temia.

Comerciales

Lóndres, 5 (12. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 32.75.

Buenos Aires, 5—Onzas, 53.40.
Muelle Catalinas, al contado, 9.10.
Empréstito interno, al contado, 72.40.
Id de 1892, 65.70.
Salen *San Martin* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Las grandes fiestas Todo promete que harán época por su extraordinaria animacion y brillo las grandes fiestas del 4.º Centenario.

Para mantener vivo el fuego de la curiosidad, reunimos en seguida un haz de noticias referentes á los variados y soberbios espectáculos en preparacion:

La fiesta del Club Uruguay

En vista del objeto excepcional de la fiesta anunciada, pues no se trata de una reunion de las de uso en aquel centro social, sinó de una demostracion de adhesion á los festejos con que se solemnizará el cuarto centenario del descubrimiento de América, la comision del Club ha resuelto extender sus invitaciones á los altos funcionarios públicos, y así, ademas del Presidente de la República y sus ministros y los miembros del Cuerpo Diplomático que son siempre invitados por precepto reglamentario de la institucion, lo serán tambien los presidentes de ambas cámaras, los miembros del tribunal, los presidentes de los tribunales militares, los jefes de batallon, los miembros del Comité ejecutivo de las fiestas del centenario y sus secretarios, los presidentes de las sub-comisiones, el comandante general de puertos, el director de aduanas y el de correos y telégrafos, los comandantes de los buques de la escuadrilla nacional, los de las estaciones navales y todo el cuerpo consular extranjero.

Se habilitarán para el baile todos los salones de la parte alta del Club, instalándose en los bajos el comedor.

Así como los *carnets* serán pintados á la acuarela por Larravide, así tambien en los *menús* de la cena llevarán dibujos originales de Koch.

El gran atractivo hípico

La carrera de 2.000 metros *Gentlemen Riders*, que el próximo domingo se efectuará en el hipódromo de Maroñas, quedó definitivamente concertada anoche en esta forma:

Infante, 73 kilos, R. Castellanos (hijo), chaquetilla y gorra azul y oro.

Fray Gerundio, 73 kilos, A. Martin Breque, chaquetilla blanca manga azul, gorra colorada.

Duraznero, 70 kilos, J. Previtali, chaquetilla negra, gorra id.

Gauchito, 66 kilos, G. Young, chaquetilla y gorra oro y negro.

El amigo, 64 kilos, M. Polanco, chaquetilla y gorra celeste.

Improvisado, 63 kilos, J. Q. Linares, chaquetilla celeste y gorra blanca.

Intendente, 60 kilos, V. Flores, chaquetilla y gorra coloradas.

La misa militar

Asciende á quinientos y tantos pesos el costo del altar que se formará para la misa militar que ha de celebrarse el 11 por monseñor Isasa.

El adornista señor Lusiardo ejecutará aquella obra.

Asado con cuero

Es probable que el 13 del corriente, en las cercanías de esta capital, haya asado con cuero para todas las tropas de línea.

Justo, justísimo es que nuestros soldados participen de los festejos colombinos en esa forma que mucho les agrada.

"Montevideo-Colon"

Es inexacto que se haya fijado el precio, de dos pesos á cada ejemplar de la publicacion conmemorativa *Montevideo-Colon*.

Costará un peso, y á fé que lo vale, pues ha de tener *ochenta páginas*.

Tan esmerada es la labor tipográfica y tan artísticas las reproducciones de fotografías y dibujos, que los gastos no bajarán de 2000 pesos.

Una confitería especial

La Comision Ejecutiva del Centenario hace gestiones para que se permita establecer una confitería, elegante y perfectamente servida, en el gran salon de la Aduana que ordinariamente sirve para descanso de los pasajeros.

Para ello se tiene presente, que allí concurrirán los miembros del Gobierno y numerosas familias y caballeros, con motivo de colocarse la piedra fundamental del monumento á Colon, y de las regatas, de los fuegos artificiales y las grandiosas iluminaciones.

No hay allí ni en las cercanías un establecimiento que pueda llenar las exigencias sociales de los próximos dias, y de seguro que si se dispone de un local adecuado no faltarán industriales que se disputen la preferencia.

¡Bien por los señores Raffo!

Los comerciantes Antonio Raffo hnos., propietarios del Molino Republicano establecido en el Paso del Molino, movidos por un sentimiento humanitario y con motivo de la conmemoracion del 4.º Centenario del descubrimiento de América, distribuirán el dia 12 del corriente 100 bolsas de harina, entre la clase menesterosa de aquella localidad.

Es un acto caritativo que deberia tener muchos imitadores.

Una tertulia familiar

Habiendo obtenido de la Comision Directiva del Centro Catalá el local social para dar una tertulia familiar en conmemoracion del 4.º Centenario del descubrimiento de América, se participa que dicha fiesta tendrá lugar el dia 11 del corriente.

El registro de invitaciones se hallará abierto en la Secretaría desde el dia 6 hasta el 10 de 8 y media á 10 de la noche, y para invitaciones de familia desde el dia 5 hasta el 8 á la misma hora, cerrándose indefectiblemente ese dia.

Los precios son los siguientes:

Socios del Centro Catalá: (cuota mínima)	$ 1.00
Invitados	» 2.00
Palcos	» 1.50

El socio que desee invitaciones para hombre deberá presentar al interesado á dos miembros de la Comision organizadora, la cual se reserva el derecho de aceptar ó rechazar al invitado.

Se ruega á los señores socios que al invitar se sirvan expresar en el registro con toda exactitud el domicilio de la familia invitada, para que pueda el repartidor entregarlas con toda puntualidad.—*La Comision Organizadora.*

Las banderas

Tal vez mañana aparecerá una disposicion gubernativa permitiendo el uso de todas las banderas durante los dias 11, 12 y 13.

—En uno de los arcos que se levantan en la plaza Independencia flamearán el estandarte real de Castilla y Leon y la bandera distintiva de las carabelas, blanca con cruz verde y las iniciales coronadas F. I. (Fernando é Isabel) puestas á los extremos del brazo horizontal de la cruz.

Forasteros

Es probable que las empresas de ferrocarriles y vapores establezcan una tarifa especial, con rebajas considerables, aprovechando así en su beneficio la inmensa curiosidad que despiertan en nuestra campaña y en los paises vecinos las grandes fiestas con que Montevideo vá á celebrar el 4.º centenario.

¡Todo el mundo á divertirse!

De medio dia en adelante, el 11, 12 y 13, se cerrarán en su casi totalidad las casas de comercio al por menor, por acto expontáneo de los patrones en favor de sus dependientes cuya constante consagracion al trabajo les da derecho á ese asueto extraordinario que no perjudica interés alguno, y, al contrario, contribuye al movimiento general.

«Almanaque del Hogar Cristiano»—Acusamos recibo del que el señor don Francisco García Santos publica con este título todos los años.

Es un libro rico en grabados y en concepciones literarias.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

Número		Premio	Número		Premio
4983	$	20000	8478	$	100
7467	»	1000	6507	»	100
8100	»	500	7336	»	100
9697	»	500	3847	»	100
7149	»	200	9139	»	100
6728	»	200	5101	»	100
6893	»	200	4467	»	100

APROXIMACIONES

Número		Premio	Número		Premio
4982	$	500	4984	$	500

El conflicto con los argentinos—Ampliando una noticia que dimos ayer, dice hoy *El Dia*:

«La violacion de territorio que con motivo del dragado del Canal de las Limetas los argentinos habian llevado á cabo, y del cual nos habíamos ocupado ya estensamente, conducia á una situacion tirante para las relaciones de aquel gobierno y el nuestro. El doctor Herrera procedió con energía encomiable en el asunto, pidió explicaciones, y como viese que á pesar de sus gestiones los trabajos seguian, habia dado órden al comandante de la cañonera *General Rivera*, señor Bayley, que echase á pique las dragas si no atendiesen sus intimaciones.

Afortunadamente, ayer á la noche el conflicto quedó zanjado, dando el gobierno argentino las explicaciones del caso y suspendiendo en seguida los trabajos para recomenzarlos solamente cuando le diese la autorizacion necesaria nuestro gobierno, ó una convencion internacional resolviera hacerlos en comun.

Las causas del conflicto se atribuyen á un error de la cancillería argentina, motivado por las circunstancias de que las gestiones sobre el asunto se hicieron verbalmente entre los ministros de los respectivos paises.

Y la actitud del gobierno argentino se explica por una nota del señor ministro Moreno en que se dice, aunque de una manera no muy clara, que el gobierno oriental no se oponia á que los argentinos hiciesen trabajos preparatorios, mientras las cámaras resolviesen definitivamente sobre el asunto.

Sobre esto fué interrogado por el señor ministro de Relaciones el señor Moreno, y éste contestó que, en efecto, él habia escrito aquella nota, y que para hacerlo se habia creido autorizado por el hecho de haber pasado el mensaje á las cámaras, solicitando se le consintiese hacer trabajos en comun con el gobierno argentino, para realizar el dragado del canal de Martin García.

De cualquier manera, y á pesar de la misma nota, se estraña la conducta de las autoridades argentinas que parecen haber procedido en este asunto con *ingenuidad* extrema; pues no se explica como ellas han podido olvidar que la Constitucion de nuestro pais prohibe, sin autorizacion de las Cámaras respectivas, que un Gobierno extranjero haga trabajos en el territorio nacional.

Sea como fuere, es una suerte que el conflicto haya terminado antes de que se agriasen seriamente las relaciones entre estos dos gobiernos amigos.

Honorarios de un curandero—El Consejo de Higiene Pública ha elevado al Juzgado del Crimen de turno, los antecedentes relativos á una denuncia hecha por don Bonifacio García de Zúñiga contra don Modesto Polanco, por ejercicio ilegal de la medicina.

Polanco demandó á García de Zúñiga ante el juzgado de lo Civil de tercer turno, por cobro de $ 2.000 importe de los honorarios en que estimaba la asistencia prestada á un menor hijo de aquel, de nombre Arturo.

Polanco será multado en 100 pesos por infraccion á las leyes vigentes, por ejercicio ilegal de la medicina y se quedará sin los honorarios reclamados.

Rescision de un contrato—El Gobierno ha declarado nulo el contrato á que se refiere la siguiente vista fiscal:

Excmo. señor: El expediente en vista adolece de los siguientes vicios: En el llamado á licitacion no se ha cumplido el art. 3.º del decreto de 12 de Noviembre de 1881 pues solo se presentó una propuesta, la que despues de varias modificaciones se aceptó y esta misma no se halla de acuerdo con el pliego de condiciones, formulado al efecto.—La Junta tiene el deber de someter á la aprobacion de V. E. toda ordenanza que dicte y en este caso ha prescindido de ese requisito indispensable, disponiendo el llamado á licitacion para el arrendamiento del Rincon de San Rafael.—Ha debido igualmente remitir todos los antecedentes á V. E. conjuntamente con la única propuesta presentada antes de disponer su aceptacion reduciéndola á escritura pública.—La corporacion no ha podido tampoco celebrar contratos con un funcionario como el agente letrado fiscal, por no poder el Estado celebrarlos con sus dependientes.—Se han desconocido, pues, leyes y decretos vigentes y se ha violado igualmente el procedimiento administrativo.—Las omisiones apuntadas vician de nulidad todo lo obrado y V. E. se ha de servir así declararlo, pasando este expediente al agente fiscal del Departamento de Rocha, que es quién debe subrrogar al de Maldonado para que gestione del juez letrado de este departamento la rescision del contrato celebrado.—V. E. no obstante, resolverá acertadamente.—*José M. Reyes.*

Soirée musical—Anteayer se efectuó una animada *soirée* de piano en el domicilio de la profesora Mlle. Saint-Gès, en el que se desempeñaron muy satisfactoriamente sus alumnas las señoritas Cármen y Constancia Urte, María Cazeaux, Peuvrel, Sofía Carrara, Luisa Sineiro, Julia Tomasset, Teresa Deambrosio, Manuela y Aida Silva, Elida y Carlota Escalada.

Ejecutaron las siguientes piezas: *Riatto*, de Paul Jullier; *Marche funèbre d'une Marionette*, de Rummel; *Sous la feuillée*, de Neustdet; galop de Schulhoff; *Rouet*, de Kowalski; *Peine de cœur*, de Godard; *Mon père*, de Charles Vass; bascarola de Moskowski y *Joyeuses commères de Windsor*.

Suspension—Don Tomas F. Goycochea, acusado ante el tribunal de imprenta por el señor Fernandez, director de la oficina de impuestos directos, ha presentado al Gobierno un escrito que termina así:

«Vengo á impetrar de la rectitud de V. E. se sirva decretar la suspension del referido funcionario del cargo de jefe de la Direccion de Impuestos Directos que desempeña, hasta la completa terminacion del juicio que dejo mencionado, impartiendo á la vez la órden correspondiente para que por secretaría de aquella oficina se me faciliten los datos y antecedentes que solicite relativos á la denuncia que seguí sobre defraudacion del impuesto de timbres cometida por la empresa de Aguas Corrientes.»

Estudios militares—El domingo se embarcó el comandante De la Cruz con sus alumnos del Colegio Militar en el vaporcito *Rayo* y despues de haber visitado el dique Cibils y la puntilla en que termina la costa en esa parte hizo rumbo al Oeste, navegando hasta doblar la punta de Espinillo.—Desde el estuario que forma el Santa Lucía, regresó la expedicion al Cerro de Montevideo, visitando la fortaleza y terrenos anexos.

A las 6 1/2 desembarcó el comandante De la Cruz con los alumnos en el muelle de la capitanía.

El domingo próximo, salvo algun inconveniente, se continuará el reconocimiento hasta mas allá de las playas del Buceo.

Cartera vacante—Leemos en *El Bien*:

«Se nos dice que le ha sido ofrecido el ministerio de Hacienda, aunque de un modo indirecto, al doctor don Aureliano Rodriguez Larreta.

Ignoramos cual pueda haber sido la respuesta que ha dado ese distinguido ciudadano, pero la version en su parte principal no ha dejado de causar buen efecto en los círculos comerciales.»

Segun nuestros informes, el hecho del ofrecimiento carece de exactitud.

Noticias policiales—La comisaría de la 4.ª seccion remitió á la cárcel central á dos sujetos que por cuestiones amorosas tuvieron una disputa, promovieron escándalo y se dieron de moquetes en plena calle.

Lugar del suceso, calle 18 de Julio esquina de Andes.

—La misma comisaría á un sujeto que pretendió divertirse gratis, colándose en el Politeama Oriental.

Como el boletero Pedro Hernandez tuviera la grosería de exigirle la entrada ó la paga, se puso furioso, lo insultó y desafió. Un guardia civil arreó con tan interesante sujeto.

—La comisaría del Sud remitió á un sujeto y á una mujer por haberse trabado en pelea en la calle de Santa Teresa núm. 68.

El hombre resultó con la cara echa un mapa-mundi por las uñas de la dama.

—La misma policía remitió á un sujeto por promover escándalo en la calle Santa Teresa esquina Alzaibar é insultar al guardia civil de faccion en ese paraje.

—La Jefatura de Canelones remitió al encausado Juan Perez para ser puesto á disposicion del juez del crímen de turno.

—La comisaría de la 2.ª seccion, remitió preso á un individuo que en la fonda de la calle General Liniers núm. 201, de Manuel Chela sustrajo del cajon del mostrador un peso plata y 24 centésimos cobre.

—La comisaría de la 5.ª seccion, remitió á dos mujeres por promover escándalo en la casa de inquilinato de la calle Minas núm. 101A.

—La comisaría de la 5.ª seccion, remitió á un individuo y á una mujer por pelea y escándalo, en el almacen calle Yaro esquina Uruguay.

—La comisaría de la 9.ª seccion dió cuenta de haber sido pasado al Hospital por hallarse enfermo el guardia civil Gregorio Perdomo.

—La comisaría de la 4.ª seccion remitió á dos individuos que en la calle Cerro Largo se trabaron en pelea, resultando ambos con leves contusiones en el rostro.

—La comisaría de Artigas remitió á un muchacho malo y escandaloso que amenazó de muerte con un cuchillo á su madre y á su hermana.

El hecho pasó á inmediaciones de los talleres del Ferrocarril Central, donde la familia tiene su domicilio.

Sin asistencia médica—La comisaría de la 5.ª seccion dió cuenta á la Jefatura de haber fallecido sin asistencia médica en la calle Lavalleja 131 doña Clara Iriarte de Lopez.

Reconoció el cadáver el médico forense doctor Ferrer, quien certificó el fallecimiento como producido por embolia cerebral.

—Tambien falleció sin asistencia médica en la calle Miguelete núm. 43 el menor Tomás Siris.

El mismo médico certificó el fallecimiento de falta de desarrollo.

Tribunales—En el Juzgado Correccional prestarán esta tarde declaracion los encausados José Maciel y García y José García y Lopez (a) Gallegüito.

Estos sujetos se encuentran presos en la Cárcel Correccional por haber robado una caja de lata conteniendo dinero en un almacen y carnicería sito en la calle Yaguarí, propiedad de Juan Bursuno.

—El juez correccional doctor Rovira, ha decretado la libertad bajo caucion juratoria del procesado Pascual Zapetier y Zapetiel, que se halla preso acusado de desacato á la autoridad.

Este sujeto se encontraba ébrio en el momento que cometia el delito.

El fiscal del crímen doctor Platero se ha opuesto á la excarcelacion, habiendo apelado de la resolucion del juez.

La apelacion le fué concedida ante el Superior en turno.

—Por inasistencia de los señores jurados no pudo realizarse esta mañana en el Juzgado del Crímen de primer turno la vista en juicio público de la causa seguida á Santiago Zanabria por homicidio de Angel Bertolini.

—El juez correccional, doctor Rovira, ha dictado sentencia en la causa que se sigue á José Dombroso y Orilas, que se encuentra detenido en la correccional por robo de alhajas en lo de Rossell, Carassale y Mantegani y por haber fugado de la Jefatura Política hallándose preso.

Por dicha sentencia se condena al encausado á la pena de 18 meses de prision y al pago de las indemnizaciones.

Pago de un seguro sobre la vida—La Equitativa de los Estados Unidos, sociedad de seguros sobre la vida, ha pagado á los herederos del señor don Manuel Correia Pereira, fallecido el 21 de Setiembre último, la suma de diez mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos oro sellado.

Ecos escolares—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Cerro Largo, ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que con fecha 1.º del corriente ha tomado posesion del cargo de maestro de la escuela rural número 14 establecida en esa localidad, don Esteban Goliño.

—Se ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que la señorita Modesta Tejera ha tomado posesion del cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Cerro Largo, el 14 del mes de Setiembre ppdo.

La señorita María Angélica Suarez ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que con fecha 12 del mes pasado, ha tomado posesion del cargo de maestra de la escuela rural número 39 del departamento de Cerro Largo.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Minas ha dado cuenta á la Direccion General del ramo, que Crisanto Lopez, nombrado maestro interino de la escuela rural núm. 6 establecida en el paraje denominado Barriga Negra ha tomado posesion de ese cargo el 21 del mes pasado.

Cuestion cambio en los tranvías—A consecuencia de las continuas y frecuentes cuestiones que se suscitan entre pasajeros y guardatrenes con motivo de la disposicion adoptada por las empresas de tranvías, por la cual no están obligados los guardas á dar cambio de moneda mayor de 50 centésimos, la jefatura ha ordenado que no se preste el auxilio policial en los casos que sea requerido para hacer bajar del coche á los pasajeros que no tengan cambio.

—La medida adoptada por las empresas tiene por objeto la exclusion de las monedas brasileras.

Entre tanto, la verdad es que es duro esto de ser compelido á bajar de un tren por no llevar cambio menor.

Dimes y diretes—Segun los telegramas de ayer de la otra orilla el Departamento Nacional de Higiene argentina se preparaba á protestar contra el proceder de nuestra Junta de Sanidad por haber puesto en libre plática á su llegada á nuestro puerto el vapor inglés *Garrick*, procedente de Liverpool y con patente sucia.

La Sanidad de Montevideo manifiesta al respecto lo siguiente:

El vapor *Garrick*, salido de Montevideo el 3 de Setiembre próximo pasado y llegado á nuestro puerto el 30 del mismo mes, venia con patente limpia y durante la travesía no ocurrió ninguna novedad á su bordo.

La patente del cónsul oriental en Liverpool contenia una simple nota, que decia, poco mas ó menos así: «Por la prensa diaria he sabido que en este puerto han ocurrido dos casos de cólera, pero oficialmente no tengo constancia alguna.»

Esto no probaba oficialmente la existencia del cólera en el puerto de Liverpool y, por otra parte, no habiendo tenido el vapor *Garrick* ninguna novedad durante la travesía, la Junta de Sanidad lo admitió en libre plática.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Clara Iriarte de Lopez, francesa, 54 años, viuda, embolia cerebral, Lavalleja 131.

Fernando Barsiunn, oriental, 2 meses, debilidad congenita, Ibicuí 294A.

Martin Artani, oriental, 46 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Soriano núm. 188.

Tomás Piriz, oriental, 6 dias, falta de desarrollo, calle Miguelete núm. 43.

Amalia Aneiros, oriental, 2 1/2 años, crup, calle Agraciada núm. 108.

Rocco Laurenzo, italiano, 40 años, casado, pleuresía, Nueva Palmira 493.

Horacio Argel Ruiz, oriental, 4 años, difteria, Agraciada 15.

Nueva reunion de los propietarios—La Comision representativa de propietarios celebró una nueva reunion en casa del señor Juan Vallarino, acordándose, entre otras resoluciones, la eleccion del abogado á quien se encargará la redaccion de la protesta sobre el proyecto que grave la propiedad con nuevos impuestos.

Se nombró al doctor don Martin C. Martinez para redactarla.

La Comision ha quedado constituida definitivamente por los señores Venancio Ruiz (presidente), César S. Canessa (secretario), Juan Vallarino (tesorero), José Taaldi, Emilio G. Laviña, Jaime Illa, Antonio P. Boccardo, Francisco Aragunde y Ramon López (vocales).

Vacuna—La Direccion de Salubridad ha dispuesto el envío semanal de 40 tubos de vacuna preparada en el Conservatorio Municipal á la Comision Auxiliar del Carmelo.

—Se enviaron á la cárcel Penitenciaría 70 tubos de vacuna, solicitados por el jefe de la misma para vacunar á los penados.

La pesca de lobos—Dice un colega:

«Razon tienen los que usufructúan la pesca de lobos en apurarse por obtener la prórroga de la concesion, ahora que llega á su término el monopolio.

Se calcula que el producido anual de la matanza alcanza á la *modesta suma* de 120,000 reses que exige un gasto de 22,000.

En esta morrocotuda ganancia solo tiene el Estado la cantidad de 7,000 pesos!!

Es pues una concesion fructífera y se explica se trabaje para que no concluya.

Lo que no se explicaria seria que el gobierno accediera á esas pretensiones. Para que se vea que si los naufragios han podido interrumpir la cacería, esta no ha dejado de dar un buen producto, apuntamos el dato de que el cúter nacional *Patriota* ha traido en su último viaje novecientas veinte y seis pieles de lobo y 1000 barriles de grasa!»

Almanaque Platense—Señor cronista de EL SIGLO.—Muy señor nuestro: Si no lo cree usted inconveniente, esperamos de su amabilidad la publicacion de la presente circular.

Le quedaremos agradecidos.

A sus órdenes.—*Unos muchachos americanos*

A LA MUCHACHADA AMERICANA—Muchachos: se trata de editar el Almanaque Platense por segunda vez, ya que la primera tuvo tan favorable acojida, por mas que en realidad lo mereció.

Los muchachos uruguayos, fundadores de nuestro grupo editorial, están incluidos en los actuales americanos, así que el lema y el programa es el mismo:—Colon y América—Estudiar y escribir;—solo se ha modificado el título, porque se reforzó nuestro Círculo y luego los fines de nuestra obra requieren que no tenga localizacion alguna.

Manos á la obra, muchachos, y otra vez demostremos que aunque nuestros escritos no distribuyen bellezas literarias ni erudiciones, llevan por lo menos un carácter propio de América y los sentimientos de sus mejores hijos imitados hasta donde nos es posible, porque es nuestro deber.

La próxima futura edicion se diferenciará mucho de la pasada. En consideracion de que un almanaque, como los periódicos, viene para pasar y no volver mas, sin que se le aprecie ni por el papel, este año formaremos un tomito aparte del calendario, el que editado independiente se irá cuando ya no sirva, sin arrastrar consigo lo que podamos escribir, que formará en nuestra biblioteca una interesante coleccion de producciones anuales.

Al invitaros de nuevo á concurrir á la futura edicion, queremos fijar las condiciones que son necesarias:

Pueden enviarse escritos bajo cualquier género ó forma literaria. (Se advierte que habrá una seccion especial de crítica á las publicaciones literarias aparecidas en el Plata durante el año, en la que tambien tienen libre entrada las críticas que se quieran enviar á las dadas fuera de aquí.—Se advierte que serán admitidos con especial preferencia, cualquier análisis-crítico á alguno de los atrevidos desaciertos que se están preparando con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América).

El autor pondrá debajo de su nombre ó seudónimo su nacionalidad. Pondrán tambien la localidad en que ha escrito y la fecha.

—Los manuscritos podrán enviarse hasta fines de Noviembre próximo, dirigidos al señor director del grupo editorial. «Unos muchachos americanos,» En Montevideo: «A la tipografía Goyena, calle del Rincon núm. 236A.—*Unos muchachos americanos.*—Montevideo, Octubre de 1892.

NOTAS.—1.ª Los viejos americanos pueden ayudarnos, si gustan; ahora y siempre tienen nuestra derecha. 2.ª Es casi inútil advertir que solo serán publicados aquellos escritos que la Direccion crea conveniente.—3.ª Se ruega á la prensa americana la reproduccion de la presente circular.

Gira de inspeccion—Partirá hoy el director de Aduanas señor Grandin con el objeto de inspeccionar las oficinas de su dependencia en Mercedes, Colonia, Fray Bentos, Paysandú, Salto y frontera terrestre del Norte.

Puerto Piriápolis—En dicho establecimiento, propiedad de don Francisco Piria, se vá á dar principio al corte de las 500 cuadras de monte que contiene, con objeto de conducir la leña á esta capital, una vez terminado el gran muelle que allí se construye.

En el vapor *Estrella del Este*, capitan Gorlero, salió con 30 peones leñadores don Luis A. Carlevaro que va á practicar los trabajos llevando al efecto la máquina á vapor que ha adquirido el señor Piria, para hacer la cosa con arreglo á los adelantos del siglo.

¡Cancha al progreso, quemá méno!

«Cinderella Oriental»—El *Montevideo Times* de ayer (dice un colega) se lanza á hacer suposiciones aventuradas sobre exclusion de familias inglesas en las invitaciones á la última tertulia, suposiciones que carecen completamente de fundamento, pues nos consta que se hicieron las tarjetas de invitacion copiando textualmente del registro que facilitó el comité inglés.

En cuanto á las familias de la Comision de señoras inglesas que no hayan podido recibir invitacion, se deberá seguramente á que no pareceria oportuno ni discreto invitar á las que un grave y reciente luto les impedía asistir á la fiesta, y esta prueba de tacto social deberia ser interpretada mejor que lo que lo hace el autor del referido suelto, que sin duda no está muy al corriente de estas cosas.

Y por lo que respecta á los que no quisieron asistir siendo invitados, esos entran en la misma categoría del que hace semejantes suposiciones como las mencionadas.

Por lo demas, en los próximos «Cinderellas» podrán tomar las medidas que mas les agraden; y si no invitan á los solteros, éstos no se morirán de pena.

El tiempo—De las siguientes estaciones se ha comunicado á la oficina central del Telégrafo Oriental el estado del tiempo:

Nublado en Treinta y Tres, Tacuarí, Pando, San Cárlos, San Ramon, Maldonado, Solís, Montes, Pan de Azúcar, Artigas, Minas, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Tapes, Tala, Sauce, Melo, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan y Martin Chico.

Bueno en Buenos Aires.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 14; militares, 1; mujeres, 4; total: 19.—Orientales, 6; argentinos, 1; españoles, 4; italianos, 5; brasileros, 1; paraguayos, 1; suizos, 1; total: 19.—Salieron de alta: civiles, 4; mujeres, 1; total: 5.—Orientales, 1; españoles, 2; italianos 1; suecos, 1.—Total: 5.

Dia 4—Entró Santos Scanga Genori, italiano, pescador, con herida leve del labio inferior. Fué atendido por el doctor Cebrian y el practicante señor Crido y ambos de guardia.

Existencia de enfermos hoy 5—Civiles, 263; militares, 32, mujeres, 102.—Total: 396.

El «Helios»—Procedente de New Castle llegó hoy á este puerto el nuevo y hermoso vapor de ruedas *Helios* de cuyas dimensiones y *confort* dimos idea dias pasados.

El *Helios* navegará entre este puerto y el de Buenos Aires y Uruguay, conduciendo carga y pasajeros.

La niebla—El *Eolo* fondeó muy tarde, con retraso de 4 ó 5 horas, originado por la niebla que hubo anoche.

Nuevo Politeama—La muy discutida y muy discutible pieza histórica de Sardou *Teodora*, dió lugar anoche á la señora Teresa Boetti-Valvassura de lucir en todo su brillo su notable talento dramático. La egregia artista estuvo verdaderamente «soberbia» en la interpretacion del extraño tipo de la gran cortesana que sentóse sobre el trono de los césares de Bizancio y, presidiendo concilios, impuso á la Iglesia Católica dogmas y ceremonias que, para esta última, aun se profesan y practican.

La mezcla de heróico, de disoluto y de supersticioso que constituye el fondo del carácter de la protagonista del drama de Sardou, dificulta el buen desempeño de ese rol: la señora Boetti-Valvassura ha vencido esa dificultad y ha conmovido profundamente al público, que la aplaudió con entusiasmo y la llamó reiteradas veces al proscenio. Nuestras felicitaciones á la esclarecida actriz.

Excelentes la señora Campieri (*Antonina*) y la señora Adelaida Falconi en *Tamira*, Ferrati (*Andrea*) Bertini (*Justiniano*) y Majone Diez (*Eufrites*).

Bellísimas las decoraciones.

Mañana se dará la popular pieza de Ohnet, *Il padrone delle Ferriere*, que llamará sin duda al Nuevo Politeama una numerosa concurrencia.

∴

Habiendo defendido *Delta* los detalles históricos de *Tosca* de Sardou, el gacetillero de *El Bien* nos dice que él no tocó ese punto y nos sale con Lemaitre y con Zola, que nada tienen que ver.

Pues, señor, si él no se preocupó, como otro colega, de la exactitud histórica de *Tosca*, ¿por qué no deja el sayo al que mejor la caiga?—*Delta.*

Buena noticia—En carta del conocido pintor don Martin Perlasca, que tan bellos recuerdos de su habilidad artística ha dejado en esta capital, leemos que volverá á visitarnos dentro de algunos meses.

Esto es bueno, pero no es todo.

El señor Perlasca nos da otra agradable noticia: la de que en su compañía volverá al Rio de la Plata el renombrado pintor Feragutti, una de las notabilidades artísticas de Italia mas especiables, y en cuyo estudio se perfecciona actualmente Perlasca.

Sean bienvenidos.—*Delta.*

Muerte de una aeronauta—En los terrenos de la exposicion de Detroit, Michigan, ocurrió dias pasados una horrorosa escena, que no se borrará en mucho tiempo de la memoria de los que la presenciaron.

La atrevida aeronauta Gertie Carmo, salió á pesar de los consejos del director de la exposicion y de otras personas que veian el peligro á que se exponia por el mal estado del tiempo, á una excursion aerostática, y cayó de una altura de 300 piés, mientras estaba haciendo ejercicios en el trapecio, quedando instantáneamente muerta. La infeliz se fracturó el cráneo, el muslo derecho y el brazo izquierdo, recibiendo ademas lesiones internas.

Miss Carmo sucedió en las excursiones aerostáticas á Hogan, que el año pasado murió en el mismo sitio.

En cambio de esto, otro aeronauta de Michigan, H. L. Williams, cayó en Staunton de un globo de una elevacion de 500 piés, y aún vive, agregándose que está fuera de peligro.

Declaracion Prestada ante la Comandancia General de Marina.—Montevideo, Octubre 4 de 1892.—Con esta fecha se presentó el comisario del vapor brasilero *Diamantino* en representacion de su capitan y declaró: que al trasbordar al quecho *Garibaldi* una partida de cueros vacunos secos marca B, cayó de una de las lingadas un cuero al agua, el que se perdió y lo hace constar á sus efectos.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—*Alfredo M. Naredjo.*—*N. Silveira*, jefe de punto.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Eolo*:

De Buenos Aires—S. M. Fulloch, señora, R. L. Paliar, L. Leasan, A. Cuñarro, B. Cuñarro, J. Cruz, G. Granwell, E. Dellazopa, S. Chechi, S. Bello, L. Vanrict, J. F. Roberto, L. Roberto, A. Gux, señora Gux, J. Cupor, C. Palconi, A. Laronda, J. Lesano, B. Costa y señora, T. Loppanani, J. Groseira, J. Azaro, J. Calusbern, C. Ferrioli, J. M. Gregorini, J. Calcagni, J. Dominguez, J. Loma, F. García, A. Borchan, A. Villiand, L. I. Ricardo, J. Masden, J. Gilabert, R. Varela, C. Lecardare, F. Vidal y B. Bisso.

Asuntos sanitarios—Buenos Aires, Octubre 4—No hace muchos dias que dimos la noticia de que la junta de sanidad de Montevideo y nuestro departamento nacional de higiene habian logrado ponerse de acuerdo en las cuestiones sanitarias, debido á la intervencion del doctor Ramon Mejía.

Esas relaciones han durado muy poco tiempo, y un nuevo conflicto surge entre las autoridades sanitarias argentinas y orientales.

En este nuevo incidente, la razon está de parte del departamento nacional de higiene, como se verá.

En dias pasados arribó al puerto de Montevideo, con procedencia de Liverpool, de cuyo puerto salió el 3 de Setiembre, el vapor inglés *Garrick*, de la compañía Lamport y Holt.

En la patente de sanidad que dicho vapor traia, expedida por el cónsul argentino en aquel puerto, habia la anotacion de que en un hospital de Liverpool habia varios atacados de cólera. Esto no fué tomado en cuenta por las autoridades orientales, y el *Garrick* fué puesto en libre plática, siguiendo poco despues viaje á nuestro puerto donde, como es natural, se le puso en cuarentena.

Felizmente el *Garrick* no traia pasajeros y sus operaciones en el puerto vecino fueron sin importancia.

Este proceder de la Junta de Sanidad de Montevideo ha disgustado al Departamento de Higiene, el cual, segun nuestros informes, se dirigirá reclamando contra tal proceder, que echa por tierra todo lo estipulado, comprometiendo la salud pública.

El Departamento está dispuesto á proceder con todo rigor si vuelven á producirse hechos como el que dejamos apuntado, y se llegará hasta imponer cuarentenas á las procedencias orientales, si aquel pais no se precave debidamente contra las procedencias declaradas sucias ó sospechosas.

—Otro asunto de no escasa importancia preocupa en estos momentos al departamento y sobre el se propone adoptar una medida severa, tal como corresponde á la falta cometida.

Se trata nada menos que de la violacion de una cuarentena por uno de los médicos de sanidad que hacen su servicio en la rada exterior.

El referido médico, cuyo nombre reservamos por el momento, contraviniendo órdenes expresas de la corporacion de que corresponde, permitió que un vaporcito atracara á uno de los trasatlánticos que están en cuarentena y que despues regresara á tierra.

—Sin hacer la mínima objecion, se dejaron conducir ayer al lazareto de Martin García los pasajeros del vapor francés *La Plata*.

Regatas en el rio Lujan—El Montevideo Rowing Club ha contestado aceptando la invitacion que el respecto se le pasó, y por consiguiente tomará parte el 11 de Noviembre en las carreras Internacional, Outrigged pairs y Single Scull.

No tan calvo.... Dice un diario de Buenos Aires:

«Llegó anteayer á nuestro puerto la barca española *Encarnacion*, de Montevideo. Hace cuatro meses que partió de Cádiz con cargamento de sal y vino y, sin embargo, no se le ha permitido la entrada, alegando que debe ir á la capital federal á recibir la vista de sanidad por haber sido declarado aquel puerto único para la entrada de todo buque con procedencia de puertos sospechosos.»

Es conveniente tener en cuenta, para proceder así, que este buque salió de Cádiz mucho antes de declararse el cólera y el hecho de haber permanecido en Montevideo algunos dias haciendo operaciones de descarga.

Terrible expiacion Córcega es aún la tierra de la tragedia. Díjérase que los corsos la llevan en la sangre.

Desde los tiempos de Merimée, todos los *turistas* que han visitado la patria de Napoleon cuentan á su regreso historietas dramáticas de característico color. No son simplemente aventuras de bandidos ó de espeluznantes vendetas que son todas parecidas; el sentimiento de honor parece conducir en esa isla á extraños excesos.

M. Emilio Bergerat, que ha viajado mucho en Córcega, acaba de publicar uno de esos dramas peculiares en que la familia se constituye en tribunal—implacable tribunal—para juzgar á uno de sus miembros; es una aventura—con fin sumamente trágico—de un preceptor culpable.

Es bien sabido que el sueño dorado de todo buen corso es conseguir un puesto público. Este desgraciado habia logrado que se le nombrara preceptor de un pequeño canton. Era casado, con dos hijos, y por largo tiempo fué considerado prototipo de honradez.

¿Qué cambio se operó en él? ¿A qué mala inspiracion se rindió? No se sabe; pero el hecho es que el hasta entonces honrado preceptor cayó un dia en la tentacion. Necesitó dinero y tomó quinientos francos de los fondos que se le habian confiado.

Esta insignificante irregularidad fué su ruina. Un dia llegó el inspector del distrito cuando no se le esperaba. El pobre hombre presentó sus libros temblando, y en poco tiempo se averiguó el desfalco, sin que el culpable tratase de defenderse. Confesó su falta sin omitir un detalle, y avergonzado abandonó su casa y se internó en las vecinas montañas.

El hijo mayor del preceptor jóven de diez y siete años, pero estricto y resuelto—llegó en aquellos dias. La madre le informó de todo llorando á mares. El jóven palideció y preguntó á cuanto ascendia la suma extraida de la caja, añadiendo luego con toda tranquilidad: «Mañana será resarcido el Estado.»

Tomó su rifle—el rifle sin el cual no puede si quiera concebirse el corso *pour sang*—y salió despues de asegurar á su desconsolada madre que la deshonra no mancharia el nombre de la familia.

A la hora convenida, el inspector acudió al *rendez-vous*. No tuvo que esperar largo tiempo. Momentos despues se presentó el jóven acompañado por su padre, este último pálido, débil, y al parecer prisionero.

Su hijo le habia encontrado en la montaña y traido á la aldea por fuerza, despues de haber pasado la noche visitando á parientes y amigos, de los cuales obtuvo la suma que hacia falta. El jóven puso el dinero sobre la mesa y preguntó al inspector que se proponia hacer. El oficial determinó dejar en libertad al culpable en gracia de la pronta devolucion ¡Si hubiera sabido lo que habia de suceder despues de su partida! Hasta aquí, la historia nada tiene de extraordinaria; ahora comienza á ser terrible.

El preceptor dió á su hijo las gracias por haberle salvado; pero su alegría duró poco. Uno de sus parientes le indicó que bajara al salon; allí encontró reunida á toda la familia. Iba á ser juzgado.

No hubo la menor indecision. Su hijo, habiendo en nombre de todos los presentes, dijo:

—¿Deseais visitar la tumba de vuestra madre?

—No es hoy el aniversario de su muerte,—contestó el interrogado.

Pasó un momento de solemne silencio.

—Id á vuestra habitacion y cumplid con vuestro deber mientras nosotros encomendamos vuestra alma á Dios; os queda una hora de vida.»

El preceptor lo comprendió todo. Habia sido condenado á muerte. Se le obligaba á suicidarse. El desgraciado dirigió á su esposa una mirada suplicante, pero aun ella volvió la cara. No habia esperanza de perdon. Todos los semblantes demostraban una expresion terriblemente rígida. El hombre miró por última vez á su familia, y ascendió la escalera que conducia á su habitacion, mientras sus parientes, esposa é hijos, oraban fervientemente.

En el teatro esta escena hubiera sido profundamente dramática; imagínese lo que sería en la vida real.

Pasó media hora en ansiosa espectacion; no se oia ruido alguno con excepcion de los pasos del infeliz en el próximo piso.

El hombre pidió que se le permitiera abrazar á su hija, niña de seis años. A esto accedió el rígido juez. El preceptor retuvo á la niña por espacio de veinte minutos, hasta que una voz le advirtió que iba á expirar el tiempo concedido y ordenó á la hija que bajase.

El jóven, aparentemente tranquilo, mantenia la vista fija en el reloj. Las mujeres lloraban, pero á ninguno se le ocurrió protestar contra la autoridad del que consideraban jefe de la familia.

Finalmente, sonó la hora, y con la última campanada un tiro que atravesó el cráneo del desgraciado preceptor.

El jóven dejó caer el rifle, que hasta entonces habia tenido en las manos listo para llevar á cabo la ejecucion en caso de necesidad, y lloró. Lavada la mancha, se lamentó lo terrible del castigo.

No hubo remordimientos, ni nadie se arrepintió de la parte que habia tomado en la causa. De acuerdo con las tradiciones de familia, el hijo habia cumplido su deber por cruel que éste fuera.

¡Pais extraño en donde son posibles tan diversos sentimientos!

El Congreso de la Paz—Paris, 5 de Setiembre de 1892. El congreso de la Paz que se ha reunido en Berna acaba de terminar sus trabajos. No se vé claramente cual pueda ser la utilidad de sus debates y de sus acuerdos. Los amigos de la paz parécense algun tanto á los figurantes del antiguo circo olímpico, que á fuerza de entrar y salir, presentándose al público con distintos uniformes, hacen el efecto de una legion formidable.

Así es que, despues de poner fin á los trabajos del congreso de Berna, los hombres de buena voluntad que van á la cabeza de la utopía pacífica, reuniéronse de nuevo en el mismo local en congreso interparlamentario de la paz. En el fondo y en la forma todas estas variantes resultan lo mismo: una reunion de hombres ilustrados y de esclarecido entendimiento, llenos de sentimentalismo humanitario que desempeñan el papel de políticos sublimes y que aportan á sus tareas la conciencia del mas perfecto deber académico, sin que les preocupe el resultado final de la idea que en sus lucubraciones sostienen.

El congreso interparlamentario de la paz se distingue de su ilustre hermano mayor en que está únicamente compuesto de personajes que han arrostrado el fuego de las elecciones legislativas, saliendo victoriosos de la batalla electoral.

El fin que se proponian era sin duda hacer que los hombres de Estado tomasen parte en su propaganda. Por desgracia no han conseguido su propósito. Si entre los que han respondido al llamamiento hay algunos espíritus eminentes, trátase sólo de políticos que no ocuparon nunca el poder y que no hicieron más que ayudar á otros á que lo alcanzasen.

No hay que hacerse tampoco ilusiones sobre la trascendencia que pueda dar á las deliberaciones del Congreso la cooperacion personal de algunos hombres susceptibles de ser ministros un dia ú otro. Jamás la causa de la paz universal estuvo mas próxima á triunfar que cuando Napoleon III, en el apogeo de su poder, dispuesto á no contrariar en Alemania lo que habia defendido en Italia, propuso á Europa en 1864 que se estableciera por un congreso las condiciones de una inteligencia internacional definitiva.

Nadie ignora cual fué el lastimoso resultado de aquella tentativa de diplomacia utópica. Inglaterra, que parece ser de todas las naciones la más inclinada á la paz, puesto que es la que más la necesita, hizo naufragar aquel proyecto, verdadera emanacion del desiderátum de la ciencia, de la filosofía y de la opinion pública.

Nunca volverá á lograrse nada mejor ni á hacerse nada igual en un momento tan propicio. De entonces acá, la guerra de 1870 ha abierto abismos y ha levantado montañas. A tal punto llegan los desacuerdos, que hasta en el seno del mismo congreso que tiene la paz por lábaro acaban de revelarse antagonismos y hostilidades cuyo choque se ha podido evitar difícilmente.

Otra de las inutilidades votadas en el congreso de Berna es el nombramiento de una comision de diez miembros encargados de constituir en la citada capital una direccion ó junta anual de conferencias, á que se da el nombre de oficina interparlamentaria del arbitraje internacional. Este cargo gratuito que se imponen esos hombres honorables viene á ser una prueba mas de su buena fé; pero, hay casos en que la buena fé conduce á la simpleza, y el mezclarse sin que nadie lo llame á uno á ello, en asuntos trascendentales, se corre el riesgo de incurrir en la inocente extravagancia de aquellos masones parisienses que en 1870 intimaban á Guillermo I á que levantase el sitio de Paris.

La mejor defensa—Extractamos de una correspondencia de Lóndres:

Bastantes años han pasado desde que el poeta inglés Southey, comiendo un dia en Hamburgo con sir Henry Taylor, improvisó sobre dicha ciudad los siguientes versos:

«Never City such a sinti was
But the drink was, worse the stink was»

La ciudad, segun Koch, sigue bebiendo y con las mismas aguas impotables. Así es que el cólera se entroniza en ella como en dominio propio. Catorce ó quince epidemias ha tenido en menos de medio siglo. Y el Senado (la autoridad municipal) es el cortesano del azote. Despues de abrirle cómoda entrada, sírvele de encubridor para que se esparza por el mundo. El gobierno de Berlin, en vista de ello, priva á Hamburgo y á todos los municipios alemanes de su autonomía higiénica, y centraliza en sus manos imperiales la importante funcion de velar por la salud física de la raza germánica.

—

Inglaterra se ha defendido hasta este dia con merecida fortuna de la contaminacion hamburguesa. Aquí tenemos ciudades limpias, abastos de agua pura, drenajes científicos y una vigilancia sanitaria incesante é inflexible. No hace tres meses que un tribunal de Lóndres condenó á una condesa y á un médico, porque enviaron en coche de plaza al hospital á una niña atacada de escarlatina, sin comunicar el hecho á la policía higiénica para que desinfectase el vehículo. Imagínese, pues, lo que esa policía higiénica hará ahora bajo el reinado del terror al cólera. Sabe que el cólera entra en el cuerpo por la boca y que es como dice M. Hart, presidente de la Asociacion sanitaria nacional, una enfermedad de inmundicia, propagada en lugares desaseados por gentes sucias, y obra en consecuencia.

En todas las ciudades británicas auméntase la esmerada limpieza de los filtros de los acueductos, hácense limpiar los algibes particulares, redóblase el aseo público y privado, los caños de desahogo se registran y desinfectan escrupulosamente, prepáranse hospitales de aislamiento y se forman cuadros de médicos y enfermeros. Mas la primera línea de la defensa inglesa hállase en los puertos, en donde las precauciones son más exageradas todavía.

Puesto que el cólera ha de venir embarcado, fiscalízanse cuantas naves arriban: las sospechosas son apartadas. Prohíbese desembarcar á los pasajeros sucios ó de otra suerte malsanos (*in a filthy or otherwise unwholesome condition*), ó que sin tener medios de subsistencia sean incapaces de decir en donde van á alojarse. Si los pasajeros son higiénicamente aceptables, déjaseles bajar; pero no se les pierde la pista en casos de sospecha, y si caen malos se les aisla, y si mueren se les entierra en cal, quemándose cuanto dejen que pueda propagar la infeccion, y cerrándose el cuarto que ocuparon.

—

El médico higienista manda hoy, como se vé, despóticamente en Inglaterra. Hasta aquí ese absolutismo científico ha dado los mejores resultados, y es racional pensar que los seguirá dando. El único motivo de duda que existe en este punto es por la furia de los ataques de la suciedad eterna á esta ciudadela de la limpieza.

—

¡La limpieza!... Ahora puede recordarse uno de los mejores dibujos de Tomás Nast, el célebre artista de New-York cuyo lápiz, como se decia, ganó mas batallas á los sudistas que el acero del general Grant. El dibujo representaba á Colombia de pie en el hueco de un arco de mármol, cuya base tocaba la franja palpitante de la mar. La bellísima figura de la República americana ceñida de veste blanca, coronada de una diadema de estrellas, descansaba en tierra la espada y extendia hacia el Atlántico su fulgente rodela donde se leia esta palabra: *Limpieza*.

Los que conocian las obras de Nast maravillábanse de que su lápiz, vigoroso hasta la dureza en la precision del contorno, hubiera podido trazar una alegoría de tan gloriosa escintilacion. Pero la obra era bien del enérgico artista. El pueblo, que no suele leer los largos informes científicos, y que gruñia contra las exigencias sanitarias de aquellos dias, en que como ahora se temia una invasion colérica, quedó impresionado de profunda é indeleble manera con el *esplendor de la verdad*; es decir, con la bellera del *cartoon* de Nast. Y en verdad que ese *cartoon* deberia reproducirse ahora, y repartirse gratuitamente á millares, para que el arte enseñara al mas ignorante lo que desconocia ó descuidaba el Senado de Hamburgo, á saber: que el cólera es el castigo de los pueblos sucios.

—

Los pueblos tienen que saberlo para que no sean presos del pánico y hagan estúpidos motines, á la rusa, acusando á los médicos y al gobierno de envenenadores. El cólera no vuela en rachas de tempestad. No cae de súbito sobre un pais bien apercibido, sino que entra en los paises desapercibidos. Entra con los inmigrantes sucios. Si los inmigrantes sucios vienen á pié, el cólera es un lazarillo; si vienen montados, cabalga en la grupa y galopa con ellos; si vienen por el tren ó en vapor, adelanta á razon de sesenta millas ó dieciocho nudos por hora. La epidemia actual de Europa tardó tres meses en venir de Cachemira á Hamburgo, por los trenes trascaspianos y trascaucasianos, y por los vapores del Volga.

En la inmundicia de las aldeas y villas rusas cebóse con cinco ó seis mil víctimas diarias. De ahí su fuerza.

—

El cólera tiene que ser comido ó bebido. Su incubacion en el cuerpo dura de uno á cinco dias. Pero la diarrea de un colérico puede envenenar un rio. Está probado que la última epidemia de Lóndres que causó 60,000 fallecimientos, fué producida por las deyecciones de dos coléricos echadas en el rio Lee. No hay medicina que valga contra el cólera. No hay mas que un preventivo: la limpieza. Hay que limpiar, limpiar, ¡limpiar!... como decia miss Nightingale: *Scavenge, scavenge, scavenge*.

Tener limpias las calles, las plazas, los algibes, los retretes, las cloacas, los mataderos, las caballerizas, los tambos, los chiqueros, los patios, los cajones de la basura, la ropa y el cuerpo. Luego hay que prohibir que entre en puerto ninguna persona ó cosa que traiga consigo el microbio. Y si hubiere un caso, aislarlo, y seguir limpiando por el fuego y el agua hirviendo y el desinfectante.

—

En suma, un pueblo tiene que defenderse del cólera como pueda, y hasta la radical medida de los yankees de imponer una cuarentena de veinte dias á todos los barcos que lleven inmigrantes, está explicada de antemano. Pero el mejor escudo contra esa epidemia, y contra todas quizás, es la limpieza: la limpieza pública y privada, el aire, el agua y el suelo aseados.

Colon en Chicago
Colon en Nueva-York

(INTERESANTÍSIMOS PORMENORES DE DIARIOS NORTE-AMERICANOS LLEGADOS HOY)

La fecha de la dedicacion de los palacios de la «Word's Columbian Exposition» ha sido cambiada del dia 12 hasta el dia 21 de Octubre del presente año. Dos motivos habia para este cambio. El uno era el hecho de que el dia 21 de Octubre corresponde actualmente á la fecha en que el inmortal Colon descubrió América. Debido es esto á la correccion

CRÓNICA POLÍTICA

Cambios

Frutos del país

Despacho de Aduana

Entradas marítimas

Llevan balija

Entrada y precio del ganado en la Tablada

Entrada á las plazas de Frutos

REMITIDO

A los interesados

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 5 de 1892.

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

A. Ricaldoni, doctor en medicina.

Antonio Carvalho Lerena

Ascencio Barcos

Berra (F. A.)

Benjamin Pereira

Antonio R. Carballido

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz

Angel Guerra

Dr. Jaime H. Oliver

Dr. Perez Iglesias

Dr. Hormaeche

Dr. De Leon

Dr. J. E. Irvine

Doctor Bosch

Dr. Juan F. Edye

Dr. Castro

Dr. José Samaran

Dr. Pedro Regules

Eugenio M. Petit

Eduardo Acevedo

Francisco del Campo

Dr. Manuel Quintela

Dr. Errandonea

Doctor Ed. E. Martinez

D. Mendilaharsu

Dr. Manuel R. Castromán

CORREOS

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

ADVERTENCIA

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1893

✝

JOSÉ ARATA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Agosto de 1892

Un'era invitacion.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1892

ACTIVO

PASIVO

Montevideo, 26 de Setiembre de 1892.

Francisco M. Castro

Francisco Voira

Gianelli doctor A.

Isola doctor A.

Juan José Siri

Juan Basso

Juan Pedro Ramirez

J O'Donoghue

J. Estrázulas

Juan C. Blanco

Juan Romualdo Lopez

José Roman Mendoza

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo

Luis Piñeiro del Campo

Luis Otero y Ezequiel G. Perez

Martin Aguirre

Martin C. Martinez

Rodolfo Otero y José A. de Freitas

Severiano Torres

V. P. Berra

Junta de Sanidad

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

LA PLATA

CORDOUAN

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

El comercio

Centro Catalá

Campo en venta

Dientes artificiales

La Estanzuela

Establecimiento médico

Fábrica de camisas y sombrerería

La empresa de caños maestros

Potrillos y potrancas de carrera

Semilla de alfalfa

Vino tinto oriental

Coronas fúnebres

Al comercio

William Meikle y Cª

Al público y al comercio

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Vinos legítimos

PORTO Y JEREZ

AGUILA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 mpn

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 83

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

ABONA

COBRA

GIROS SOBRE ESPAÑA

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

GRAN HOTEL

del

Parque Giot en Colon

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS Y RELOJES

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.

A LOS CONSUMIDORES DE TÉ

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Cochería de Vicente Urta

Secretaría de la Universidad

Obligaciones Hipotecarias

EMISION DEL EDIFICIO DE LA BOLSA

Sorteo de títulos.—7º semestre

BUSCHENTAL

ADOLPH RABE

Banco Nacional

EL CHOCOLATE

José Illa Font

HERMOSILLA Y Cª

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200.000 00

Idem integrado hasta la fecha 2.047.861 35

Fondo de reserva 86.150 44

DIRECTORIO

Corresponsales del Banco

TASA DE INTERESES

Paga

Cobra

CAJA DE AHORROS

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Casa matriz, Londres 2,º Moorgate Street

Específico Patentado de Learner



CURA SEGURA contra la morriña, manqueza en las ovejas, enfermedad de las pezuñas.

Único Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

J. S. Wright, Gerente.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion garantido

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

Augusto C. Linck y Cª

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

Campanillas y aparatos eléctricos

Banco Italo-Oriental

AVISO AL PÚBLICO

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—94

Chocolat Parisien

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Sociedad Cooperativa La Unidad

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.500.000

Agencia inglesa de Seguros

DE N. GODDARD

EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

Banco Comercial

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Juzgado de Comercio

HIPÓLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

GRAN DEPÓSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

ALMACEN DE LÓNDRES

135—CALLE ITUZAINGO—135

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892. - *Acelino Javier Figares*, escribano público. 2492-st 22-3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signez, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2507-st.23 3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo F. Braga, para que dentro del término de noventa días comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que inicia la accion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público. 2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa días ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2382-st.9-3m.dc 8

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José Pastorino, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Francisco Vilaró, dentro del término de treinta días, en su escritorio calle Piedras esquina Ituzaingó.—Montevideo, Setiembre 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2390-st.10-1m.oct.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa días, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento. —Montevideo, Setiembre 20 de 1892. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2490 st.22-3m.dc.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno. doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892. 2509-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental. — Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2508-st.23-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan B. de Gerónimo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el día 6 del entrante Octubre, á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2481-st.21-15p oct.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa días comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892. - *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2540 st.27-3m.dc 26

De mandato del señor juez letrado de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Vicente García para la reunion que tendrá lugar el día ocho del entrante Octubre, á las dos de la tarde, con el objeto de resolver si debe otorgarse carta de pago al fallido.—Montevideo, Setiembre 29 de 1892. *Acelino Javier Figares*, escribano público. 2582-oct.1-8p.oct.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Miguel Riviello, para la reunion que tendrá lugar el día diez del entrante Octubre á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 109 —Montevideo, Setiembre 30 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2584 oct.1.º-10p.oct.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José M. Gonzalez deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señor Portu, Muscetti y C.ª, dentro del término de veinte días.—Montevideo, Setiembre 30 de 1892. –*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2583-oc.1-20p.oct.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno. doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa días, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento. -Montevideo, Setiembre 24 de 1892.— *Acelino Javier Figares*, escribano público. 2541-st.27 3m.dc.26

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Acosta, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2405 st 13-1m.ot.12

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Vallvé, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. —Montevideo, Setiembre 20 de 1892. — *Acelino Barbot*, escribano público. 2483-st.22-1m.oct.21

Juzgado L. Departamental
DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado doctor don Luis Romeu Burgués y á los efectos del artículo 1045 del Codigo de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Graciano Pellorena, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Setiembre 1.º de 1892.- *Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 2441 st.16-20p oct.8

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Por disposicion del Tribunal de Apelaciones de 2.º turno, en los autos seguidos por don Sixto Montes de Oca con doña Angela Gard de Fontaine sobre campos, hago saber que por auto recaido se ha declarado rebelde al primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 844 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber á sus efectos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*Augusto Dupont*, secretario adjunto. 2517 st.24-15p.oct.10

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Octubre 3 de 1892.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo que esta oficina empezará hoy el pago del Presupuesto correspondiente al mes de Junio último.

oct.7 *El Tesorero.*

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á propuestas para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el día 20 del corriente á las 3 p. m.

Montevideo, Octubre 3 de 1892.

2618-oct.20 *La Direccion.*

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 36,000 patentes de giro y 100,000 formularios para el cobro de dicho impuesto en el año 1893, con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El día 10 de Octubre próximo á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 30 de 1892.

V. Raineri,

V.º B.º
Felippone. oct.10

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 48,000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7,000 recibos provisorios de idem y 6,000 recibos de patentes de perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1893 en los departamentos del Interior, conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El día 7 del entrante mes de Octubre se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 30 de 1892.

V. Raineri,

V.º B.º
Felippone. oct.7

Ministerio de Guerra y Marina
LICITACION PUBLICA

Llámase á licitacion pública para la confeccion de seis mil setecientos cincuenta uniformes de brin, compuestos de casaquilla, bombacha, polainas, kepí de paño, funda de kepí, corbatin de raso de lana, camisa y calzoncillo para el ejército de línea y trescientos treinta uniformes para la escuadrilla.

Dichos uniformes serán hechos con sujecion extricta en cuanto á la clase de tela, á las muestras que están á disposicion de los interesados en la secretaría de este Ministerio y en la proporcion para cada cuerpo y buque que se consigna en el respectivo pliego de condiciones que tambien queda á disposicion de los proponentes en la misma secretaría.

Las propuestas se recibirán en la secretaría de este Ministerio todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el diez del mes de Octubre próximo, en cuyo día á las 4 p. m. serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran.

Será rechazada toda propuesta que no se presente en el sellado correspondiente y que no se ajuste extrictamente á lo estipulado en el pliego de condiciones y en el presente aviso.

El licitador cuya propuesta fuere aceptada, otorgará una fianza representativa de diez mil pesos, á entera satisfaccion del Gobierno, para el exacto cumplimiento del contrato, quedando obligado á entregar los primeros dos mil uniformes hasta el diez de Noviembre próximo y el resto en cuatro entregas que deberán efectuarse la primera el 21 de Noviembre, la segunda el 1.º de Diciembre, la tercera el 12 de Diciembre y la cuarta y última el 22 del mismo mes.

El pago se efectuará en mensualidades de ocho mil pesos, entregándose la primera una vez recibidos los primeros dos mil uniformes y las demás en los meses subsiguientes.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran convenientes á los intereses del Estado.

Montevideo, Setiembre 19 de 1892.

2471-oct.10 *La Secretaría.*

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los Cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 de Octubre próximo, en la inteligencia de que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del día 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 29 de 1892.

2563-ot.20 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 de 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892.

2202-nv.19 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De las existencias del Hotel Francés, calle Andes núms. 199 al 203.

EL MIÉRCOLES 5 Y JUEVES 6 de Octubre á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por conclusion de negocio, todas las existencias de esta casa que consisten en:

Restaurant—Mesas, sillas, cuadros, espejos, aparatos de gas, perchas, armazon, mostrador, mesas con mármol, porcelana, cristalería, cubiertos, manteles, servilletas, bebidas, conservas, agua manil, máquina para chopp, un botellero de fierro, reloj, barómetro, etc.

15 cuartos amueblados—Con colchones, ropa de cama, alfombras, armarios, cómodas, sillas, perchas, cuadros, mesas de noche, servicios para lavatorio, espejos, etc., etc.

2 cocinas de fierro, batería de cobre, una mesa de billar con todos sus útiles, 1 piano perpendicular.

Pido puntualidad. 2546 st.28

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De la ferretería calle 18 de Julio núm. 627.

EL LÚNES 17 y dias siguientes del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, en los autos del concurso de don José Pastorino y á pedido del síndico, los artículos de ferretería existentes en dicha casa.

Su detalle se dará por los carteles.

2581-oct.1.º

Eduardo Zorrilla

Frente á la Bolsa de Comercio -Al contado.

EL VIERNES 7 de Octubre á la 1 1/2 de la tarde, á la mejor oferta y dinero de contado, un coupé de dos plazas, arreos y una yegua oscura pura sangre Trackenen, en un solo lote; una victoria, un faeton y dos brecks, (uno nuevo y otro poco uso).

Informes, Misiones núm. 151. 2609-oct.4

Cipriano C. Silva

Importante remate de artículos para ferretería, bazares y almaceneros en general. - En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 6 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Porcelanas—Salivaderas surtidas, juegos de lavatorios; juegos de té y café; juegos de almuerzo; mates simples y con pié; juegos de mesa, floreros, tazas para almuerzo.

Fierros esmaltados—Ollas y cacerolas surtidas de todos números, con tapas, soperas, fuentes hondas y llanas, palanganas, tazas, escupideras, platos hondos y llanos, ollas, varios números, de fierro, cuchillas surtidas para saladeros, cortaplumas y variedad de cubiertos, etc., etc.

Cristales y vidrios—Copas surtidas de varias clases, como ser para agua, cognac, Oporto, Jerez, Champagne, etc., etc., vasos comunes y surtidos, botellas, jarras, dulceras, mantequeras, tubos surtidos de todos los números, lámparas, mechas para lámparas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

A las 2 1/2 en punto para barraqueros: Una partida hilo para coser bolsas y 30 quintales remaches.

EN SEGUIDA

Procederé á vender comestibles, bebidas y variedad de artículos. En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99. 2607-oct.2

Cándido Robido
JUDICIAL

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay, venderé el día 10 de Octubre próximo, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, la manzana de terreno núm. 76 de la ciudad vieja, que comprende el histórico teatro de San Felipe y todos los edificios que lo circundan y con frente á la Plaza Zabala y calles 25 de Mayo, Solis y 1.º de Mayo, cuya área es de 1506 metros, igual á 2.400,98 varas cuadradas. — Dicha manzana de terreno comprende las cuatro fracciones á que se refiere el edicto que mas abajo se trascribe, y ha sido tasada en la suma de pesos 230.619,—Base para la venta, dos terceras partes, ó sean pesos 153,746.— El comprador podrá entregar á cuenta del precio la cantidad de 116.000 pesos en Cédulas Hipotecarias de las séries A ó B á la par, y el resto en oro sellado y consignarán el acto de aceptarse su oferta el 10 % á los efectos legales.

Para mas claridad, trascribo en seguida el edicto que á esta venta se refiere:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que por ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder por el martillero público don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario, á la venta, en el lugar de su ubicacion, de los inmuebles que se describirán; el día 10 del entrante Octubre, de 3 á 4 de la tarde: 1.º El edificio denominado Teatro San Felipe y el solar de terreno sobre que se halla construido, compuesto de un área superficial de nuevecientas quince varas y treinta y tres décimos cuadrados equivalentes á seiscientos setenta y cinco metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, cuyo perímetro tiene la figura de un polígono rectilíneo irregular de diez lados que tienen las dimensiones y linderos siguientes: el lado primero ó el del frente al Este sobre la calle 1.º de Mayo, que antes se llamaba del Fuerte, tiene veintiun metros noventa y siete centímetros y en el se halla la fachada principal y entrada del teatro, cuyas puertas están señaladas con los números cinco, siete, nueve, once y trece; por el Norte tiene los lados segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo, de los cuales tiene el segundo seis metros y cuarenta y dos centímetros, el tercero un metro noventa y ocho, y seis metros cuarenta y cinco centímetros, parte del cuarto, lindantes con la casa que forma esquina en las calles 1.º y 25 de Mayo de propiedad de don Augusto José García, antiguamente era de doña Catalina Morales; los restantes doce metros veinte centímetros del lado cuarto, ochenta centímetros del quinto, nueve metros sesenta centímetros del sexto, veinticinco centímetros del séptimo y seis metros cincuenta centímetros del octavo, lindando tambien por el Norte con la casa que va á describirse en segundo lugar; el lado noveno mide diez metros sesenta y cinco centímetros, y linda por el Norte con la calle Solis (antiguamente calle de Santiago) en la que está señalada con el número setenta y cuatro la puerta que allí tiene el edificio; finalmente, el décimo lado del polígono tiene treinta y cinco metros noventa centímetros y linda por el Sud con la otra casa que se hallará mas adelante.—2.º Una casa de material planta baja y azotea que forma esquina á las calles de 25 de Mayo y Solis y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesta, segun plano, de doscientas sesenta y cinco varas y setenta y seis décimos de otra cuadrados y su perímetro tiene la figura de un perímetro rectilíneo irregular, de diez lados que tiene los linderos y dimensiones siguientes: el lado primero mide veinticinco metros cincuenta centímetros y linda por el Norte con la calle 25 de Mayo y en la que están señaladas las puertas del edificio con los números 159, 161, 163 y 165; el segundo lado tiene seis metros sesenta centímetros y linda por el Oeste con la calle de Solis en la que tiene la puerta señalada con el número 72; los lados tercero cuarto, quinto, sexto y séptimo, tienen respectivamente seis metros cincuenta centímetros; veinticinco centímetros; nueve metros sesenta centímetros; ochenta centímetros y doce metros veinte centímetros; lindando por el Sud con el referido Teatro San Felipe, y los lados octavo, noveno y décimo que miden respectivamente cuatro metros y quince centímetros; un metro noventa y cinco centímetros y seis metros noventa y seis centímetros lindando por el Este con la acera que forma esquina á la calles 25 de Mayo y 1.º de Mayo de propiedad de don Augusto José García, antes era de doña Catalina Morales.—3.º Una casa de material de dos pisos bajos y altos y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesta de doce metros cincuenta centímetros de frente al Este sobre la calle 1.º de Mayo en la que las puertas del edificio tienen los números 15, 17 y 19; treinta metros treinta centímetros en el costado del Sud donde están las puertas designadas con los números 21, 23, 25, 27, 27 y y 29, que hace frente á la Plaza Zabala, mediante la dicha calle 1.º de Mayo, y trece metros veinte centímetros en la línea del fondo al Oeste que son tambien frente á la calle Solis en la que tiene el número 76 y por el Norte cuya línea es rectilínea con el citado Teatro de San Felipe. Este inmueble tiene la figura de un trapezoide y contiene un área superficial de trescientos noventa y siete metros y doce decímetros cuadrados equivalentes á quinientas treinta y ocho varas y diez y nueve décimas de otra cuadradas, cuyos cuatro lados tienen: el del Este parte á la calle 1.º de Mayo, doce metros treinta y un centímetros, el del Sud frente á la Plaza Zabala, treinta metros cuarenta centímetros; el del Oeste á la calle Solis, trece metros trece centímetros, y la línea lindera del Norte con el Teatro San Felipe treinta y cinco mets noventa cents.—Y 4.º Una fraccion de terreno con el edificio y cuantas mejoras contenga, situado en la manzana número 67 de esta vieja ciudad, compuesta de diez y nueve y media varas, iguales á diez y seis metros sesenta y cinco centímetros de frente al Este sobre la calle 1.º de Mayo por veinte y seis y media varas ó sean veinte y dos metros setenta y seis centímetros de fondo al Oeste con frente tambien al Norte sobre la calle 25 de Mayo, lindando por el costado Sud donde tiene un martillo con el teatro San Felipe y por el Oeste con don Juan de Silva Figueira. Los mencionados inmuebles han sido tasados en conjunto en la suma de *doscientos treinta mil seiscientos diez y nueve pesos* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de ciento cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la cantidad de ciento diez y seis mil seiscientos ps. en Cédulas Hipotecarias á la par y el resto en efectivo, siendo indiferente que las cédulas sean de la serie A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Nota—Para mas datos, ver al rematador, calle Zabala número 179, altos. 2518-st 24

Cándido Robido
JUDICIAL

EL DIA 11 de Octubre de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público el mejor terreno situado en la ciudad nueva, con frente á la Plaza Libertad, Avenida General Rondeau y calle Colonia Retasado en la suma de $ 89 027,16; dos terceras partes pesos 59.351,34. El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de pesos 59.300 en Cédulas séries A ó B á la par y el resto en oro. Para más detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate judicial—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta del terreno que mas abajo se expresa, por el martillero don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario el día 11 del entrante Octubre, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la manzana núm. 59 de la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de dos mil doscientas diez varas cuadradas ó equivalentes á mil seiscientos treinta metros, setenta y un decímetros, setenta centímetros y diez milímetros tambien cuadrados, con cuarenta varas de frente al Este sobre la calle Ibicuí, hoy general Rondeau, cincuenta y cinco varas y cuarta de frente al Norte sobre la calle Colonia, é igual extension de frente al Sur sobre la Plaza Libertad, y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros en la línea del Oeste lindera con don Antonio Montero. El relacionado inmueble fué retasado en la suma de ochenta y nueve mil veintisiete pesos con dieciseis centésimos, siendo las dos terceras partes, ó sea la base del precio de venta, la suma de cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y un pesos con cincuenta y cuatro cents. No se admitirá oferta que no exceda de esas dos terceras partes. El mayor postor deberá consignar el diez por ciento de su postura á los efectos de derecho y se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la suma de cincuenta y nueve mil trescientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay. —Montevideo, Setiembre 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público. 2521 st.24

REMATES Maeso

Jaime Maeso
JUDICIAL

De la valiosa esquina calle Mercedes núm. 147 y 149, y Daiman del núm. 113 al núm. 117. Situacion central y muy importante y propiedad sólidamente edificada; tasada en la suma de 9.418 $ 69 cts. 2/3 partes, base de venta, 6.279 $ 16. Como se vé, la base para principiar el remate, no puede ser mas baja.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado, venderé esta valiosa y central propiedad, con un buen frente sobre las calles Mercedes y Daiman, cuya venta efectuará en los autos seguidos por doña Margarita Marquiza con Pedro Sanguinet y tercería Dominga Galvarne de Sanguinet, y por un precio que exceda de las dos terceras partes de la respectiva tasacion y que son $ 6.279,16 cts.

Como local central é importante es imposible exijir nada mejor.

Su edificacion es sólida, está dividida en dos cuerpos independientes, con comodidades para negocio y para familia. La propiedad tiene algibe, aguas corrientes, caños maestros, tubos ingleses y otras varias mejoras de importancia.

El arrimo del Oeste está pago y se debe el del Sud. El mejor postor consignará el 10 %. Por otros detalles, 25 de Mayo núm. 388.

2479 st.21

Jaime Maeso

Notable remate de propiedades, lujosas, grandes, confortables, en una palabra, algo muy espléndido, tal vez de lo más completo que se ha puesto en remate hasta la fecha —Recomiendo la gran casa de altos y bajos, en primer término, asegurando que desde la puerta de calle hasta la última pieza de servicio, todo es amplio, lindo y lujoso. En su edificacion se emplearon los mejores materiales, sin economía de ningun género. La venta es decisiva, terminante, con órden de vender al mejor postor.—Léase el siguiente detalle:

EL DOMINGO 9 de Octubre, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la espléndida propiedad de bajos y altos, situada en la calle Durazno números 366 y 368, precisamente en su más linda altura, y ubicada en una cuadra de edificios nuevos, con el tramvía á su frente.

Tanto el cuerpo bajo como el alto son regios, con hermosos zaguanes de piso de mármol, elegantemente pintadas sus paredes y con techos abovedados de yeso decorados, gran número de piezas, todas ellas muy bien pintadas, con lujosos techos de yeso, tambien decorados, grandes patios con claraboyas de cristal y armazones de hierro, tirantería doble de hierro, cañerías de gas, despensas, cuartos de servicio, de baño, grandes cocinas, aguas corrientes, algibes y caño maestro de tubos ingleses.

El frente de esta gran casa de altos es muy lujoso, con balcon volado, cuyo piso está compuesto de valiosas chapas de mármol.

Es imposible hacer una descripcion completa de las comodidades y el lujo de aquella propiedad, y por eso ruego á los interesados que la visiten minuciosamente para darse cuenta acabada de sus condiciones, muniéndose previamente de una tarjeta en mi escritorio, 25 de Mayo 388.

El hombre de dinero y de gusto no puede encontrar nada más bien acabado, y para el que quiera sacar buena renta de su capital tiene en este remate una magnífica oportunidad, pues estas casas están siempre alquiladas.

Acto continuo venderé la casita lindera á la anterior propiedad, núm. 370, compuesta de 7 piezas, 2 patios, teniendo el primero un precioso piso de mosaico, toda ella muy bien pintada, con balcones de mármol, algibe, aguas corrientes y caño maestro de tubos ingleses de 18 centímetros, piezas de servicio, sótano y demás comodidades.

Esta propiedad, lujosamente construida, es muy cómoda, pues sus patios son anchos, espaciosos y su conjunto es completo, alegre y rico. Su frente es moderno, con balcones y zaguan de mármol, etc.

Como casa para vivir bien y alegremente, tampoco se puede encontrar nada más completo.

Tanto la gran casa lindera como ésta han estado siempre alquiladas, dando una renta mensual de 200 á 210 pesos los tres cuerpos de edificio.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 500 pesos por la casa de altos y 200 por la de bajos.

Pos más informes: 25 de Mayo 388.

2561 st. 30.

Jaime Maeso

De una propiedad con frente á la calle Agraciada núm. 361 á 365 A, con un hermoso frente de 19 varas, casa para producir magnífica renta, ubicada en la mejor altura de esa calle, y terreno apropósito para repartirlo en dos propiedades.—Venta al mejor postor para reparticion de herederos.—Llamo la atencion sobre esta propiedad, no tan solo por su hermoso frente sino por su situacion.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de esta buena propiedad con un frente de 19 varas á la calle Agraciada números 361, 363, 365 A, teniendo un área total de 400 1/2 varas cuadradas, siendo su fondo irregular con gran número de piezas al fondo y almacenes para negocio al frente, dos algibes, caño maestro, tres cocinas, dos patios, parrales, etc., etc.

Como local central de importancia y de valor siempre creciente, no puede ofrecerse nada mejor. La calle de Agraciada es indudablemente una gran arteria y toda propiedad con frente á ella, tiene que valer en cualquier época mucho dinero. El frente de esta propiedad permite su subdivision en dos casas de altos y bajos.

Títulos perfectos - El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, ocurrir calle 25 de Mayo número 388. 2570 st.30.

Jaime Maeso

De una buena y conveniente propiedad con frente á la calle Hocquard números 156 y 158 al lado de la de Justicia. El edificio es nuevo, de construccion moderna y sólido, y repartido en dos cuerpos independientes, siendo el primero una linda casita para familia, y el otro una gran casa, dividida en 3 departamentos. Esta propiedad ha producido sesenta y setenta pesos mensuales. Ruego á los hombres de dinero visiten esta finca y se convencerán que es una magnífica colocacion de dinero la que se les ofrece. La venta es terminante, por ausentarse de la capital su propietario.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, esta nueva y bien edificada propiedad, con frente á la calle Hocquard núms. 156 y 158, distante 60 varas de la calle Justicia, dividida en dos cuerpos, siendo el primero una preciosa casita para familia, con cuatro piezas, balcones al frente, zaguan de mármol, hermoso patio con piso de portland algibe, cocina, letrina, tirantería de hierro, y pisos de pino de tea. Toda ella está muy bien pintada y es muy bonita.

Esta propiedad tiene el número 158 y la 2ª casa, número 156, dividida en tres departamentos, compuestos cada uno de 3 piezas con sus cocinas, gran pátio, algibe, manantial, letrina y demas comodidades.

Toda la construccion es muy solida y moderna, y se vende solamente por ausentarse su propietario del la capital y con órden de venderla sin reserva al mejor postor.

Si el comprador quiere puede entregar 2/3 partes del importe de la compra al contado y el resto lo queda adeudando en hipoteca de la misma propiedad á los efectos legales. Se previene á los inseresados que el camprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la suma de ciento diez y seis mil pesos nominales en Cédulas Hipotecarias. 2631-oct.5

Ricardo Lacueva

EN LA GRAN AVENIDA GENERAL RONDEAU

Rematará al mejor postor el domingo 9 de Octubre á las 3 de la tarde. 18,000 varas mas ó menos de terreno en la grande é importantísima Avenida General Rondeau, manzana letra F 3 entre las calles Venezuela, Nicaragua y Cuareim, con un área superficial de 10.037,25; Cuareim letra F 4 entre Venezuela y Nicaragua con un área superficial de 5.112,66 y Cuareim letra G 4, entre Guatemala y Venezuela, con un área superficial de 1436,72 varas.

Tengan muy presente los interesados á estos excepcionales terrenos, que tengo órden terminante de rematarlos al mejor postor, pues es por liquidacion de negocios, y que nadie vende terrenos en esa situacion por ser los propietarios adyacentes y en una extencion amplia, personas como los señores Delucchi, Mallmann, Castellanos, viudas de Crosta y Borelli, señores García Lagos y doctor don Bernardo de Irigoyen, de Buenos Aires, que no aceptaron oferta de 20 á 26 $ la vara, y por consiguiente el que no compre ahora, se quedará sin terreno en la gran Avenida General Rondeau, salvo que paguen 30 ó 40 $ vara.

Es indudable y no habrá dos opiniones discordes que los terrenos que propongo rematar son de tanta ó mayor importancia que los del boulevard 18 de Julio, y me baso en que la avenida General Rondeau, es la salida y entrada, ó digamos, la gran arteria de comunicacion con la zona mas importante de nuestra campaña. Ahí tienen su arranque ó cabecera todos nuestros ferrocarriles. Y en fin, el proyecto de Puerto del ingeniero señor Guillermo Rigoni, que será sin duda alguna el que llevará la sancion legislativa, puesto que todas las Comisiones científicas lo encuentran á la par que el mas económico el superior á todos, esperando de un día á otro el representante de los capitalistas que han de llevar á término la ejecucion de dichas obras, las cuales arrancarán ó partirán de la Rampla Sud América, frente á la estacion del Ferrocarril Central, encontrándose por consiguiente los terrenos que remataré contiguos á éstos, los hacen, pues, terrenos de un porvenir inmediato incalculable. Y no se diga que para el puerto no habrá capitales, pues capitales sobran en donde hay rentas ó garantía, como las tiene el puerto, —y sobrados.

Para mayor facilidad de los compradores, los terrenos los subdividiré en áreas grandes y pequeñas, teniendo opcion el comprador á tomar los restantes de cada manzana, y cuyas áreas les haré conocer en oportunidad por carteles.

El comprador de cada solar dará en el acto del remate el 10 % en garantía. Para planos y demas datos, al rematador, Paysandú 179 y en la Bolsa, de 12 á 1 1/2 p. m.

Nota—Pido encarecidamente puntualidad á la hora indicada, 3 de la tarde. 2473 st.21

Ricardo Lacueva
JUDICIAL

Rematará el 18 de Octubre á las 3 de la tarde las dos fracciones de terreno abajo indicadas, cuya tasaciones á todas luces baja, tratándose de terrenos tan inmediatos á la ciudad, con núcleo de poblacion en sus contornos y fácil viabilidad, cuyas recomendaciones de por sí hacen acreedoras ambas fracciones á superar la base de venta, pero no obstante venderé con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Samuel A. Lafone Quevedo, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el día 18 del entrante Octubre, á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, por el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta por su tasacion, de los inmuebles siguientes: Primero, una fraccion de terreno situada en el paraje denominado Saladero de la Teja, que se encuentra al Sud Oeste del pueblo Victoria, en este departamento, compuesta de una extension superficial de 9 hectáreas 6809 metros, 08 decímetros y 72 centímetros cuadrados, equivalentes á 13 cuadras y 200 varas tambien cuadradas, lindando por el Norte con las manzanas 167 á 170 del Pueblo Victoria, por el Sud y Oeste con terreno de la Sociedad La Teja y por el Este con la misma sociedad y con don Lucio J. Piñeiro y otros; y segundo, otro terreno situado en el paraje conocido por Pantanoso de este departamento, que es parte de las chacras 7 y 8 y de las fracciones inmediatas sin numeracion, compuesto de 22 cuadras, equivalentes á 16 hectáreas 2.333 metros cuadrados que se deslindan así: al Norte 220 metros 27 centímetros y al Noroeste 248 metros lindando con el camino del Paso del Molino, al Este con el Arroyo Pantanoso, al Sud tiene 461 metros 27 centímetros, lindando con los señores Aguirre, Lecocq y Martinez y al Oeste 274 metros 88 centímetros confinando con terrenos de la sucesion de don Samuel F. Lafone y doña María Quevedo de Latorre. Las fracciones descriptas han sido tasadas en la suma de $ 37.744 y se venderán por las dos terceras partes de la tasacion El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se previene que el comprador podrá abonar por cuenta del precio de venta, hasta la suma de $ 24.100 en Cédulas Hipotecarias por su valor nominal y el resto en oro, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B y que los títulos de las fracciones ejecutadas se encuentran de manifiesto en las oficinas del Banco.—Montevideo, Setiembre 30 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2588-oct.2

Agustin Pin
JUDICIAL

EL SÁBADO 15 de Octubre, á las 4 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, calle Cámaras núm. 156, una manzana y un solar de terreno en la Villa del Cerro, señaladas en el plano respectivo con los núms 122 y 37B.

Léase el edicto del Juzgado.

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Eugenio Lesnier con don Oscar Bergman, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el día 15 del próximo Octubre á las cuatro de la tarde por el martillero don Agustin Pin asistido del actuario y alguacil se va á proceder á la venta al mejor postor en dos lotes y en la puerta del Juzgado calle Cámaras número 156 de los inmuebles siguientes: Primero: una manzana de terreno señalada en el plano respectivo con el número 122 de la villa del Cerro en este departamento compuesto de un área superficial de 10,000 varas cuadradas ó sean 7378 metros 81 decímetros que lindan por el sud con la calle Suiza, por el oeste con la calle Brasil, por el norte con la de Méjico y por el este con la del Paraguay.—Y segundo, otro terreno en la misma Villa del Cerro, que forma parte de la manzana número 37 B, compuesto de 17 metros 180 mls. de frente al oeste sobre calle, por 50 metros 595 mls. de fondo al este que por formar esquina son tambien de frente al norte sobre calle, lindando por el sud con don Augusto Hoffman y por el este con don Zenon García de Zúñiga. El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento en garantía por cada uno de los bienes descritos, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892 *Benito Montaldo*, escribano público. 2566 st. 30

M. Mendoza Garibay
JUDICIAL

Al mejor postor—De 436 cuadras y 4.947 vs. cds. de campo flor en el departamento de la Florida sobre el arroyo Pintado.—Aguadas permanentes.

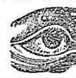
El remate tendrá lugar el día **5 de Octubre de 1892, de 3 á 4 de la tarde** en las puertas del Juzgado, **calle Cámaras núm. 182**, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO - *Remate-Almoneda* - Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos seguidos por don Cayetano Codda contra la sucesion de don Manuel E. Larravide sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de la Florida, compuesta de un área superficial de **cuatrocientos treinta y seis cuadras y cuatro mil nuevecientas cuarenta y siete varas cuadradas**, que lindan por el Norte con la sucesion de don Manuel Seijas, por el Sud con el campo de doña Leonor Ibarra de Barreiro, por el Este con el arroyo del Pintado y por el Oeste con don Antonio Perez Diaz. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el día cinco del próximo mes de Octubre de tres á cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 13 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos están en el mismo Juzgado á disposicion de quien quiera examinarlos.

Por mas detalles Arapey 99. 2422-st.14

José Cabal



Remate de mercaderías, casimires, ropa hecha, calzado, comestibles, ferretería, alhajas, etc., etc.

LOS LUNES Y SÁBADOS á las 12 1/2, en mi casa, Cámaras 145 (entre Sarandí y Buenos Aires).

Acepto remates y comisiones.—Adelanto dinero sobre mercaderías. 235 perm.

Julio R. Alvarez

Notable remate de cinco potrillos y potrancas puros, de carrera, de la cabaña Las Acacias, de propiedad de los señores Pacheco y Artagaveytia La venta se efectuará en la caballeriza Al Jockey, situada en la Plaza Cagancha.

EL JUEVES 6 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta y al contado los siguientes animales puros de carrera:

Nelson-Zaino nacido el 27 de Setiembre de 1890 por «Offenheit» y «Notabilité».

Alaska—Tostada nacida el 29 de Setiembre de 1890 por «Offenheit» y «Minerva».

Zig Zag - Alazana nacida el 4 de Octubre 1790 por «Offenheit» y «Gleenshee».

Salambó—Zaina mala cara, nacida el 4 de Octubre de 1890, por «Beausoleil» y «Victoria».

Tamerlan—Zaino, nacido el 22 de Octubre de 1890, por «Offenheit» y «Medea».

NOTA - «Offenheit» corrió diez carreras en Inglaterra, ganó tres, y cinco entró placé de «The Bard» y otros grandes caballos.

«Cognisance», es hermana de «Lord Lyon Mameles» madre de «Offenheit» es tambien madre de la célebre «Geheimniss» (por «Rosicrucian») ganador de las Oakes, etc.

Llamamos la atencion sobre estos animales, los que pueden verse desde el lúnes 3 en la caballeriza indicada.

Por catálogos con pedegries é informes ocurrir al rematador, en las oficinas del Jockey Club.

2577-ot.1º

José María Canto

De una casa en la calle Inca entre las de Martin García y Nueva Palmira. Para pago de un crédito ejecutivo. Tasacion bajísima, ó sea 2.302 pesos 30 cents.; dos terceras partes, 1.534 pesos 90 cts. oro sellado. Por órden del señor juez de paz de la 1.ª seccion, don Martin de Medina y Massera, venderé el viernes 7 de Octubre de 1892, á las 3 en punto de la tarde, por precio que alcance á las indicadas dos terceras partes, la referida propiedad, y en el lugar de su ubicacion, con arreglo al siguiente edicto de

Remate-Almoneda—De mandato del señor juez de paz de la 1.ª seccion del departamento de la capital y en los autos seguidos por don Luis Deferrari contra don Eduardo Sardi por cobro ejecutivo de pesos, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y en el lugar de su ubicacion, el día siete de Octubre próximo á las tres de la tarde por el martillero don José María Canto acompañado del alguacil del Juzgado don Juan Tassani y del escribano que suscribe, de un terreno con todo lo en él edificado situado en la novísima ciudad, con un área superficial de trescientos sesenta y cinco metros y treinta y dos decímetros cuadrados, que se descomponen así: Ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este á la calle Inca entre las de Martin García y Nueva Palmira, por cuarenta y dos metros doscientos veinte y nueve milímetros de fondo al Oeste donde linda con el solar número seis, por el Norte con terrenos que fueron de la sucesion de don Francisco Gonzalez y por el Sud con los solares números cuatro, cinco y siete. Ha sido tasado en la suma de dos mil trescientos dos pesos con treinta y cuatro centésimos; y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion ó sea un mil quinientos treinta y cuatro pesos con noventa centésimos; debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignar el (10 %) diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los autos respectivos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cerro núm. 59.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Juan Prieu*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir al Juzgado, calle Cerro núm. 59, ó bien á la casa del rematador, calle 25 de Agosto núm. 58. 2488 st.22

Piñeiro y Mula

Importante remate judicial, de la gran propiedad, situada en la calle 25 de Mayo número 413 y 419, entre las calles Cerro y Juncal—25 1/4 varas de frente sobre la calle 25 de Mayo.—Venta en un solo lote, para pago de hipoteca.—Títulos perfectos.—Al mejor postor. - Sin tasacion.

SÁBADO 8 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en la misma propiedad segun el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el día ocho de Octubre, á las 3 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Angel E. de Mula, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una casa señalada con los números 413 y 419 en la calle 25 de Mayo manzana número 16 de esta vieja ciudad, con el terreno sobre que se halla construida, compuesto de una extension superficial de 2121 (dos mil ciento veinte y una) varas 78 (setenta y ocho) décimos cuadrados, equivalentes á 1565 (un mil quinientos sesenta y cinco metros) 62 (sesenta y dos centímetros cuadrados) encerrados así: 21 metros 70 centímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, 61 metros 16 centímetros en el costado Este donde hace varias irregularidades confinando con don Teodoro Yaques y don Luis Godefroid, 40 metros 10 centímetros en el lado Oeste lindando con la señora Burzaco de Gorlero y 24 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Sud por donde confina con Vidal y Calamet, de cuyo punto hacia el Norte hace un martillo en disminucion que tiene 14 metros 50 centímetros de largo lindero con la señora Burzaco. Debe saberse que segun los títulos de propiedad el área total de dicho terreno es de 2086 varas cuadradas y 34 décimos y además hay de sobras 35 varas cuadradas 44 décimos de otra. La finca se vende por ejecucion de la segunda hipoteca que la grava y tiene una primera hipoteca á favor del Banco Hipotecario del Uruguay y como sucesor del Banco Nacional de sesenta mil pesos en Cédulas Hipotecarias por razon de la cual se adeudan los intereses y demás prestaciones que resultan de la liquidacion hecha por dicho Banco y que impresa se repartirá en el acto del remate; cuya hipoteca quedará subsistente y respetará el comprador, pudiendo este chancelarla si quiere haciendo el pago del capital en Cédulas Hipotecarias y los intereses y demás prestaciones en oro sellado que resulten de esa liquidacion y los que se devengan hasta el día de cancelacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de dos mil pesos oro sellado á los efectos de derecho y la propiedad se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Pablo Barnadou.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.- *Santiago Seoane*, escribano público.

Nota. Los títulos de propiedad están en el Banco Hipotecario del Uruguay á donde podrán examinarlos los interesados de 10 á 3 de la tarde.

2500-st.23.

J. Rios Lara

Importante remate de una chacra en el departamento de San José. Véase el siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el día 17 del entrante mes de Octubre, á las tres de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229 y por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las siguientes fracciones de terreno y demás mejoras que contiene, situadas en el departamento de San José: primera, una chacra compuesta de 33 cuadras cuadradas y 6000 varas y señalada en el plano respectivo con el núm. 3. Segundo: otra chacra señalada con el núm. 2, compuesta de un área superficial de 38 cuadras y 7000 varas cuadradas; y tercero, una fraccion señalada con los números 6 y 7, compuesta de un área superficial de 57 cuadras 8400 varas cuadradas.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, la suma de 809 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que por ante este Juzgado reclama don Pedro Etchegaray á don Juan Darruthy.—Montevideo, Setiembre 26 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2539-st.27

J. Rios Lara
JUDICIAL

Al mejor postor—De una preciosa casita, situada en la calle Inca entre Martin García y Nueva Palmira—Para la gente pobre. Léase el siguiente edicto:

Remate almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por los señores Portu, Muscetti y C.a, contra don Eduardo Sardi, por ejecucion de una hipoteca, se hace saber que el día 18 del presente mes de Octubre á las 3 p. m., se va á proceder por el rematador don Julio Rios Lara, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la Aguada, novísima ciudad de esta capital, compuesto de 365 metros 32 decímetros cuadrados, cuyo solar que es el señalado en el número 8 en el plano respectivo, tiene 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle Inca entre Nueva Palmira y Martin García, por 42 metros 229 milímetros de fondo al Oeste, donde linda con el solar número 6; por el Norte, con los solares números 4, 5 y 7.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19. - Montevideo, Octubre 1.º de 1892.—*Acelino Barbot*, escribano público.

Para mas datos, ver al rematador, Uruguay 67. 2605-oct.2

A. L. Arraga y Ca.
JUDICIAL

Al mejor postor De 3 casitas en la novísima ciudad, calle La Paz y República, dos en construccion, casi concluidas y una que hace esquina, perfectamente acabada, con tirantes de fierro, pisos de mosaico y demás comodidades. A una cuadra del tramvía que pasa por la calle de Sierra.

EL DIA 14 del próximo Octubre, á las 3 de la tarde y en el sitio de su ubicacion, procederé al remate, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Felipe Pozzi contra don Antonio Infante, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el día 14 del próximo Octubre, á las tres de la tarde, y por el martillero don Antonio L. Arraga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la novísima ciudad, compuesto de 16 metros 46 centímetros de frente al Nordeste sobre la calle República, por 19 metros 30 centímetros de fondo al Sud Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sudeste sobre la calle de La Paz, lindando por el Sud oeste con don Domingo Serrate y por el noroeste con el solar núm. 18, formando una extension superficial de 311 metros 88 centímetros, equivalentes á 422 varas 42 centímetros.—El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 por ciento en garantía, en poder del rematador, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 26 de 1892. *Benito Montaldo*, escribano público.

Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, y por mas detalles verse con el rematador, calle de Cámaras núm. 85. 2553-st 29

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 4 de Setiembre de 1892. - A la una y media de la tarde.—En mi casa calle del Cerrito número 187—Gran remate de muebles nuevos y usados, que á continuacion se detallan: aparadores, trinchantes, roperos de espejo y sin él, rinconeras, camas de 1 y de 2 plazas, lavatorios, mesas de comedor, mesitas de luz, cómodas toilette, sillas de Viena, sillones de Viena, coronas, cuadros, espejos, escritorios ministro, colchones de fierro, escaleras, baños, barandillas, mostradores, estanterías, baños, etc., etc.

Artículos de tienda, bazar y fantasía

Nota—La casa adelanta dinero sobre todo mueble nuevo ó usado y cualquier otro objeto que represente valor para rematar. 187-perm.

Vicente Torres

Al mejor postor De todas las existencias del Restaurant Français, situado en la calle Colon números 97 á 101.

EL JUEVES 6 y VIERNES 7 del corriente á la 1 p. m., procederé á la venta en remate público, al mejor postor y al contado, de todas las existencias del referido Restaurant como ser: lozas, cristales, conservas, vinos de diversas marcas, Oporto. Jerez, vermouth, cognac y otros artículos.

Al mismo tiempo

Los armazones y mostradores, una gran cocina de hierro con su correspondiente batería, camas, lavatorios, lámparas, arañas de cristal, mesas de mármol y de madera, espejos, cuadros, sillas de Viena, patente de giro, tabiques de madera y demás útiles.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 2611-ot.4

Guillermo Diaz y Ca.

Importante remate por completa liquidacion de la tienda y mercería La Estrella, calle Sarandí núm. 257, entre Treinta y Tres é Ituzaingó.—Al contado y al mejor postor.

EL JUEVES 6, VIERNES 7 Y SÁBADO 8, á la una en punto de la tarde empezaremos la venta, dinero de contado, de todo el surtido de la bien-conocida y acreditada tienda La Estrella, por cuenta y órden de su mismo dueño, cuyo detalle en parte, es como sigue: Camisas, camisetas, medias, truses, creas, madrás, lienzos, hules, colchas, cortinas, casimires, géneros de lana y seda, percales, batistas, ropa blanca para señoras y niños, como ser: camisas, batas, enaguas, matinés, etc., etc., delantales, cambray y demás artículos que no se detallan por su mucha extension.

En seguida venderemos los armazones, mostradores, escritorios, espejos, sillas, lámparas, picos de gas, etc.

Nota—Los mismos dias jueves, viernes y sábado á las 7 1/2 de la noche, seguirán los remates hasta su total liquidacion. 2313 oct.4

Luis V. Castro y Ca.

Remate—En nuestra casa, calle Sarandí núm. 173.

EL JUEVES 6 del corriente á la 1 en punto, de muebles, etc., etc.—Un juego de sala, tapizado en seda, compuesto de 15 piezas, uno id de escritorio biblioteca, mesa escritorio, sillas y divanes tapizados, madera de nogal, camas, roperos, lavatorios con mármol y espejo, jergones y colchones, escritorios, sillones, cuadros, camas de fierro, canas, cochecitos para niños, galerías para cortinas, etc., etc., hermosas arañas de cristal, sin uso, estilo moderno, para gas y kerosene; un rico piano perpendicular con poco uso; vinos de Jerez y Oporto embotellado, tomates conservados.

Se recomienda puntualidad á la hora citada.

Nota—EL DOMINGO 9 del corriente venderemos 3 hermosos solares de terreno en la calle Batoví entre calles Estrella del Norte y Lima.

El mismo dia un espléndido y bien situado terreno, calle 8 de Octubre, próximo al Hospital Italiano.

Detalles en los carteles de costumbre.

2616-oct.4

Luis V. Castro y Ca.

De un importante terreno con árboles frutales, viñas, etc., etc., con frente al camino 8 de Octubre á tres cuadras despues del Hospital Italiano, pasando por su fondo la calle del Cármen; el tramvía á la Union cada 3 minutos paso por su frente.—El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 4 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion remataremos á la mas alta postura, sin base, este importante terreno que tiene cerco de material al frente, con arboleda frutal, viñas y en la posicion mas bonita de esta calle por su altura y rodeado de hermosos edificios.

Mide 32 varas y 25 de frente sobre la calle 8 de Octubre y 38 varas y 52 en su fondo que hace frente á la calle del Cármen. 137 varas 37 en la línea Sud y 147 varas 26 en la línea del Norte, formando un área de 4872 varas cuadradas.

La altura y buena posicion de este terreno y la ventaja de dar frente á dos calles que se presta para dividirse en varios solares, hace que llamemos la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.

Es indiscutible el favorable porvenir que ofrece la adquisicion de este hermoso terreno. Títulos de primer órden. El comprador consignará 300 pesos en garantía de su oferta.

Para otros informes, ocurrir al escritorio del rematador, Sarandí núm. 173. 2625-oct.

Juan de Pino
JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. valioso cuerpo de edificios, bajos y altos, calle Reconquista números 183, 185, 187, 189, 191, esquina Cámaras números 188 y 190.—Produce magnífica renta. El 17 de Octubre de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion tendrá lugar el remate.

Se manda vender en los autos que por cobro hipotecaria sigue don Juan Manuel Blanes á la sucesion de don Alejandro Carrillo, por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules.

Por mas detalles, ver el edicto respectivo.

2614-oct.4

Luis V. Castro y Ca.

El domingo 9 de Octubre á las 3 de la tarde, importante remate de 3 hermosos solares de terrenos ubicados en la calle Batoví entre Estrella del Norte y Lima, calle por medio con los terrenos señalados en la calle Sierra número 144, que hemos vendido recientemente.

EL DOMINGO 9 de Octubre y en el lugar de su ubicacion, procederemos, por órden del Banco Hipotecario del Uruguay, á la venta de estos lindos y bien situados solares señalados en el plano respectivo con los núms. 4, 5 y 6 y compuesto de las áreas siguientes:

Solar núm. 4—Area total met. 500 m. 34 igual á 678 varas 17. mide en su frente, á la calle Batoví 11 m 06 igual á 12 varas 86 y en su fondo m 67 igual á 13 varas 57.

Solar núm. 5—Area total mt. 487.23 igual á varas cuadradas 660.37; mide su frente á la calle Batoví 10 m. igual á 12 varas 52 y en su fondo m 88 igual á varas 11 66.

Solar núm. 6—Area total m. 574.84 igual á varas cuadradas 542.73; mide su frente á la calle Batoví 10 m. 76 igual á 12 varas 52 y en su fondo m. 10.88 igual á varas 12.66.

Terrenos altos y planos, se prestan para la edificacion sin mayores costos, son de indiscutible importancia y de gran porvenir.

Se pide á los interesados puntualidad á la hora citada.

Cada comprador consignará la cantidad de pesos en garantía de su oferta.

Por el plano y otros informes, recurrir al escritorio del rematador, calle Sarandí núm. 173.

Nota En seguida, á las 4 1/2 de la tarde, venderemos un hermoso terreno ubicado en el camino 8 de Octubre, á 3 cuadras del Hospital Italiano.

Por detalles, en los diarios y carteles.

2628-st

Francisco Piria

A larguísimos plazos.—Por completa liquidacion.—Venta á todo precio.—**La Industrial** realiza cuantos terrenos y casas posee en Montevideo y sus contornos, pues está dispuesta á malbaratar todo y que aproveche el pueblo.

Oido!

Atento!

Y lean!

85 solares inmediatos al gran puerto del Buceo.

Hay 30 lotes con frente al tramvía y calle empedrada. Se trata nada menos que de la liquidacion completa de los notables lotes que habíamos reservado en el gran **Barrio Umberto I.**

Barrio que hace año y medio ha sido inaugurado y en el cual hay ya 137 edificios de primer órden.

Esto es progreso!

Esto es adelanto!

Dista solo veinticinco minutos de la Plaza Matriz, yendo en tremvía.

Tiene el Tramvía de Pocitos y Buceo á la puerta.

El tramvía de la Union dista 2 cuadras.

Está situado frente por frente á los Barrios Paraiso y Marcelino Sosa.

Rodeado por los notables centros de poblacion que se conocen por 1.ª, 2.ª y 3.ª *seccion del Barrio Garibaldi.*

El puerto en el Buceo que proyectan construir fuertes capitalistas, no tiene mas inconveniente que el no costar ni un centavo el erario público.

Es un puerto gratis

Un puerto yankee.

Un puerto de gran porvenir y que va á valorizar notablemente toda la zona que lo rodea y en la que figura como mas bien situado, como mas inmediato el **Barrio Umberto I.**

Hace 15 dias que nos vienen dia á dia asediando por querernos comprar todo en un lote para la gran especulacion que se ha iniciado y en la que van á obtener un pingüe resultado los grandes especuladores que la han emprendido.

No hemos querido vender; queremos fraccionar y que los 85 solares, en vez de ir á las manos de un solo comprador, vayan á poder de 85 individuos y constituyan mañana la felicidad y el porvenir de 85 familias.

Estos valiosos lotes se sacrificarán á vil precio y á largos é interminables plazos.

ATENCION!

Son solares frente al tramvía, con empedrado luego, y se venderán á pagar de 5 pesos al mes.

Los demas solares interiores rodeados de notable edificacion, esos se malbaratarán á pagar por mensualidades de á **3 pesos.**

Llamo la atencion sobre este importantísimo remate,

No olviden que todo se liquida.

Todo se sacrifica.

Todo se debe forzosamente malbaratar á vil precio.

ÓRDEN DEL REMATE

EL DOMINGO 9 del corriente á la una en punto de la tarde saldrán de la Plaza Independencia frente al Hotel Bella Barcelona, esquina Colonia y Ciudadela, 25 wagones conduciendo gratis ida y vuelta á los concurrentes que deseen visitar la localidad.

A la una y cuarto, el gran convoy se detendrá en el Cordon, Plaza Treinta y Tres (Artola), en donde podrán tomar acomodo los que no quieran venir hasta el centro.

No olviden que á todos se fia, y que hasta el mas mismo desgraciado puede hacer su fortuna comprando un lote... **sin dinero.**

Por datos, calle Treinta y Tres núm. 216, oficina de **La Industrial.** 2626-ot.

R. Gard Sanjuan y Ca.
JUDICIAL

Del espléndido cuerpo de edificio con frente á la Plaza Independencia señalados con los números 9, 10, 11, 12 y 13; calle Colonia números 13, 15, 17, 19 y 21; Florida 132 Tasado en la suma de pesos 137.064, siendo la base de venta pesos 91,376, pudiendo el mejor postor entregar á cuenta de esa cantidad pesos 87,000 en Cédulas Hipotecarias á la par de las series A ó B, lo que quiere decir que su verdadera base de venta, calculando las cédulas al tipo de 26 %, es de pesos 26,996 oro. — Excusamos entrar en detalles, por el hecho de tener su frente á la Plaza Independencia, todo lo dice.—Tengan en cuenta los capitalistas y tenedores de cédulas, que esto es una pichincha que no se encuentra todos los dias. Venderemos una de las mas valiosas propiedades de la capital.

EL LÚNES 17 de Octubre, en el lugar de su ubicacion y á las 4 p. m., venderemos este hermoso palacete con arreglo al siguiente:

EDICTO - Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 17 del entrante mes de Octubre y á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la propiedad sita en la manzana núm. 162 de la nueva ciudad, limitada por las calles Florida, Colonia, Andes, 18 de Julio y Plaza Independencia, compuesto el terreno donde está construida de diez y nueve metros noventa y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle de la Colonia, por donde están designadas las puertas del edificio con los núms. 13, 15, 17, 19 y 21 por treinta y tres metros cuarenta y ocho centímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste por la calle de la Florida, por donde está señalada su puerta con el número 132, por el Sud linda con la Plaza Independencia, teniendo sus puertas designadas con los números 9, 10, 11, 12 y 13 y al Este en parte con don Martin Pays y parte con los hermanos Golfarini, encerrando un área superficial de seiscientos setenta y seis metros noventa y dos decímetros y diez y seis centímetros cuadrados. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 137064 pesos y se vende por las dos terceras partes ó sean 91363 pesos, en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Herminio Arce por ejecucion de hipoteca. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se previene que el comprador podrá abonar á cuenta del precio de venta hasta la cantidad de ochenta y siete mil pesos en Cédulas Hipotecarias recibidas á la par, ya sean en las series A ó B y el resto del precio en oro y que los títulos de la propiedad hipotecada se encuentran de manifiesto en las oficinas del Banco.—Montevideo, Setiembre 30 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.

Para mas datos, Queguay 117. 2629-ot